



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 260

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 242

celebrada el martes, 12 de junio de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de Ley:

- Del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, por la que se solicita la inclusión paritaria de la imagen de hombres y de mujeres en la acuñación de monedas de euros, siendo la primera la de Clara Campoamor. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 469, de 24 de noviembre de 2006. (Número de expediente 162/000529.) 12984
- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para recuperar una política de apoyo a los defensores de la democracia, de la libertad y de los derechos humanos en Cuba. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 555, de 25 de mayo de 2007. (Número de expediente 162/000599.) 12990
- Exclusión del orden del día 12997
- Prórrogas de plazo 12997
- Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados 12997
- Proposiciones no de Ley. (Votaciones.) 12998

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- **Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Rodríguez), para informar de la marcha y problemas de los proyectos de modernización ferroviaria en Galicia. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 564, de 8 de junio de 2007. (Número de expediente 173/000198.) . . .** 12998
- **Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar que vuelvan a producirse graves alteraciones del funcionamiento de las infraestructuras dependientes del Ministerio de Fomento. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 564, de 8 de junio de 2007. (Número de expediente 173/000199.) . . .** 13004

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

	Página
Proposiciones no de Ley	12984

	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, por la que se solicita la inclusión paritaria de la imagen de hombres y de mujeres en la acuñación de monedas de euros, siendo la primera la de Clara Campoamor	12984

Presenta la proposición no de ley la señora Cortajarena Iturrioz, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Manifiesta que la iniciativa pretende que las mujeres tengan una presencia en la vida cotidiana y, sobre todo, en algo tan simbólico como la moneda. Con ella se pretende dar cabida a un reconocimiento y apoyo social a la labor que han desempeñado tantas y tantas mujeres que con su esfuerzo han contribuido a nutrir cantidad de facetas de nuestra vida. Cree que se debe asumir un pasado en el que muchas mujeres han desempeñado un papel muy destacado y decisivo con su esfuerzo, su trabajo y su tesón. Finaliza manifestando su deseo de que las nuevas acuñaciones del euro puedan rendir un homenaje a la imagen de tantas mujeres y que sus vidas y sus nombres sean conocidos, investigados y recordados, proponiendo que la primera acuñación lleve el nombre y la figura de Clara Campoamor.

En defensa de la enmienda presentada interviene la señora Camarero Benítez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Fernández Davila, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias; las señoras García Suárez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Uría Etxebarria, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Oliva i Peña, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) y Pigem i Palmés, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, interviene la señora Cortajarena Iturrioz.

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para recuperar una política de apoyo a los defensores de la democracia, de la libertad y de los derechos humanos en Cuba	12990

Defiende la proposición no de ley el señor Fernández Díaz, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Manifiesta que la iniciativa pretende que el Gobierno de España se dedique a lo que en opinión de su grupo no se ha dedicado hasta ahora, que es a propiciar una transición democrática en Cuba. Finaliza deseando que el Gobierno reflexione, cambie de política y ayude de verdad a los sectores

que desde fuera de Cuba y desde fuera del Régimen están deseando ayuda, porque la necesitan para que esa transición se pueda realizar desde este momento.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Maldonado i Gili**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Beloki Guerra**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y **Pedret i Grenzner**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias; las señoras **Navarro Casillas**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y **Cañiguerol Olivé**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas interviene el señor **Fernández Díaz**.

Página

Exclusión del orden del día 12997

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento, la **Presidencia** somete al Pleno la Cámara la exclusión del orden del día de la presente sesión de los puntos 47, 48 y 49, correspondientes respectivamente al dictamen del proyecto de ley de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicación, y a los debates de totalidad del proyecto de ley orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, y del proyecto de ley por la que se regula la protección de los consumidores y usuarios en la contratación de bienes con oferta de restitución posterior de todo o parte del precio y, en su caso, con ofrecimiento de revalorización, lo que se aprueba por asentimiento.

Página

Prórrogas de plazo 12997

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, la **Presidencia** somete al Pleno de la Cámara la prórroga del plazo otorgado a la subcomisión para el análisis de las medidas a proponer al Gobierno con relación a los procesos de deslocalización y para estimular las mejoras de la competitividad de la economía constituida en el seno de la Comisión de Industria,

Turismo y Comercio para rendir informe hasta que finalice el próximo periodo de sesiones, lo que se aprueba por asentimiento.

Página

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados 12997

Página

Proposiciones no de Ley. (Votaciones.) ... 12998

Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, por la que se solicita la inclusión paritaria de la imagen de hombres y de mujeres en la acuñación de monedas de euros, siendo la primera la de Clara Campoamor, se aprueba por 167 votos a favor, uno en contra y 129 abstenciones.

Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para recuperar una política de apoyo a los defensores de la democracia, de la libertad y de los derechos humanos en Cuba, con la incorporación de las enmiendas de adición presentadas por CiU y el Grupo Vasco, se rechaza por 146 votos a favor y 154 en contra.

Página

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes 12998

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Rodríguez), para informar de la marcha y problemas de los proyectos de modernización ferroviaria en Galicia 12998

Presenta la interpelación urgente el señor **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Delgado Arce**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y **Louro Goyanes**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Beloki Guerra**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Tardà i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) y **Guinart Solá**,

del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, interviene el señor Rodríguez Sánchez.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar que vuelvan a producirse graves alteraciones del funcionamiento de las infraestructuras dependientes del Ministerio de Fomento 13004

Presenta la moción consecuencia de interpelación urgente el señor Ayala Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor De la Encina Ortega, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Beloki Guerra, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) y Guinart Solá, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, interviene el señor Ayala Sánchez.

Sometida a votación la enmienda transaccional a la moción consecuencia de interpelación urgente del Sr. Rodríguez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto, se aprueba por 165 votos a favor y 133 abstenciones.

Sometida a votación la enmienda transaccional a la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar que vuelvan a producirse graves alteraciones del funcionamiento de las infraestructuras dependientes del Ministerio de Fomento, se aprueba por 298 votos a favor y una abstención.

Se suspende la sesión a las siete y diez minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, POR LA QUE SE SOLICITA LA INCLUSIÓN PARITARIA DE LA IMAGEN DE HOMBRES Y DE MUJERES EN LA ACUÑACIÓN DE MONEDAS DE EUROS, SIENDO LA PRIMERA LA DE CLARA CAMPOAMOR. (Número de expediente 162/000529.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar el Pleno del Congreso correspondiente a la sesión del martes 12 de junio de 2007 con las proposiciones no de ley. En primer lugar, la del Grupo Parlamentario Socialista por la que se solicita la inclusión paritaria de la imagen de hombres y de mujeres en la acuñación de monedas de euros, siendo la primera la de Clara Campoamor. Para la defensa de la proposición tiene la palabra la señora Cortajarena por un tiempo de siete minutos.

La señora **CORTAJARENA ITURRIOZ**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, quiero saludar a las personas que nos acompañan desde la tribuna de invitados, en la que tenemos presentes a miembros de organizaciones de mujeres que se han caracterizado por la defensa de los derechos y de sus valores.

Intervengo para defender esta iniciativa, en primer lugar, con un gran orgullo, porque la defiendo en nombre de un Gobierno socialista que ha hecho de la lucha por la igualdad un elemento fundamental de su agenda política y porque además, como fiel reflejo de estas prioridades, tenemos la labor constante de su presidente y también de su vicepresidenta. No hace muchos años, señorías, cuando la Constitución cumplió dieciocho años, escuchamos con un poco de susto cómo el vicepresidente del Gobierno nos dijo que si fuera hombre iría a votar y si fuera mujer la vestirían de largo. Con esto puede quedar en los anales de la historia la gran lucha que hemos tenido que llevar las mujeres para conseguir el desarrollo de nuestros derechos.

Esta iniciativa surgió hace años. ¿Por qué hace años? Porque cuando once países —doce incluyendo a España— entraron en la zona euro nos dimos cuenta, en un análisis y con una curiosidad intelectual, de cuál había sido la historia y la presencia de las mujeres en los ámbitos de la moneda y de la acuñación de pesetas. Las mujeres nos dimos cuenta de que no habíamos existido; es decir, no había representada en la historia la figura de mujeres, sus aportaciones y sus trabajos. Por ello, curiosamente, pensamos que sería bueno elaborar una iniciativa que nos permitiera que las mujeres tuvieran una presencia en la vida cotidiana y sobre todo en algo tan simbólico como la moneda. Estamos hablando de trece países en la actualidad —porque el 1 de enero del

año 2007 Eslovenia ha entrado a formar parte de la zona euro—, de trescientos millones de ciudadanas y ciudadanos que cada día que abren su monedero o que echan la mano a su bolsillo ven imágenes de personajes. ¿Qué imágenes van a ver ahora? Si se aprueba esta iniciativa y cuando la Comisión Europea lo admita, lo acepte, verán la imagen de mujeres con paridad y con normalidad. Esta es una iniciativa que demanda también que se tenga en cuenta una visión amplia de las políticas de igualdad. Queremos acuñar imágenes de mujeres reales. Queremos dar cabida a un reconocimiento y a un apoyo social a la labor que han desempeñado tantas y tantas mujeres que han contribuido con su esfuerzo a nutrir cantidad de facetas de nuestra vida y que es la continuidad en los tiempos que nos acompañan. Señorías, tenemos que asumir un pasado en el que muchas mujeres han desempeñado con su esfuerzo, su trabajo y su tesón un papel muy destacado y decisivo. Reconocerlo significa situarnos en un punto de equilibrio, en una nueva etapa de una unidad monetaria que también está llamada a reflejar la nueva realidad paritaria de la Europa del tercer milenio. En la actualidad uno de los debates cruciales que se están produciendo en Europa es el de la paridad, que está llegando a todos los ámbitos, a todos los segmentos sociales, y este es un debate que las mujeres no es que lo vamos a ganar, es que ya lo hemos ganado. Todo el mundo está de acuerdo en la paridad y es un logro que nos lo tenemos que adscribir las mujeres. Como información complementaria les puedo asegurar que este tema tiene un carácter novedoso, innovador y que ha concitado bastante curiosidad por parte de un periódico como *The Times*, que dedicó una página entera a hablar de la iniciativa y de los grandes avances que se estaban produciendo en España en relación con la política de igualdad, la legislación y a que España es hoy un paradigma para muchos países a los que antiguamente mirábamos con bastante envidia, como ejemplo y espejo en el que nos queríamos ver reflejados.

Pretendemos que las nuevas acuñaciones del euro puedan rendir un homenaje y ser el resarcimiento de una imagen ignorada de tantas mujeres —estamos hablando de la mitad de la sociedad—, favorezcan que sus vidas y sus nombres sean conocidos, investigados y recordados, y que faciliten que sus aportaciones en diversos ámbitos como el de la política, la pedagogía, la ciencia o la cultura merezcan tener una presencia igualitaria para avanzar en la modernidad, en el desarrollo y en el progreso de nuestra sociedad. Proponemos que la primera acuñación lleve el nombre y la figura de Clara Campoamor, porque cuanto más conozco su vida más admiración y veneración siento por ella. Presentó dos iniciativas en esta Cámara que también tuvieron que ver con el tema de las mujeres. Una fue para conseguir que a Mariana Pineda se le hiciera un sello conmemorativo en el año 1931, un siglo después de su ejecución, y la segunda fue para instar a la Cámara a que donara 25.000 de las antiguas pesetas del año 1931 para que se pudiera finalizar el monumento que se estaba haciendo a doña

Concepción Arenal en el parque del Oeste. Fue feminista y defensora de los derechos de la mujer. Es una constante que su solitaria defensa nos dio el derecho al voto a las mujeres. De ser aprobada esta iniciativa, esta acuñación no va a ver la luz hasta el año 2009, pero no se asusten; llevamos tantos años esperando que por unos más no va a pasar nada y nos vamos a quedar tan a gusto. También quería comentarles que hay alguna prensa salmón que ha dicho que en cuanto aparezcan las imágenes de mujeres vamos a gastar muchísimo dinero. Que se queden tranquilos los de la prensa salmón, pues acuñar la imagen de un hombre o de una mujer vale y cuesta lo mismo. Les aseguro que no vamos a tener ningún problema económico, para su tranquilidad.

Como un pequeño homenaje quiero leer los nombres de muchas mujeres que también merecerían ser acuñadas: María Moliner, María Blanchard, María Urcelay, Juana Inés de la Cruz, Margarita Xirgu, Lili Álvarez, Emilia Pardo Bazán, Beatriz Galindo *La Latina*, Concepción Arenal, Maruja Mallo, María de Maeztu, Victoria Kent, *Pasionaria*, Agustina de Aragón, María Pita, Santa Teresa de Jesús, María Zambrano, María Lejarra, María Teresa de León, María Cazalla, María Goyri, Mariana Pineda y más, las cuales merecen un reconocimiento explícito en algunos casos a su vanguardia, otras por su tesón y capacidad de lucha y otras por su rigor intelectual. Todas ellas nos llenan de orgullo y dan sentido a nuestra presencia. Con persuasión, inteligencia, mucho humor y mucha perseverancia hemos logrado la única revolución pacífica y triunfante de la historia: la revolución de las mujeres.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Cortajarena.

Para la defensa de la enmienda presentada a la proposición no de ley, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Camarero en un turno de cinco minutos.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, con la que está cayendo en España, los numerosos o importantes problemas que los españoles tenemos de terrorismo, de falta de seguridad, de vivienda, los no menos problemas que tenemos las mujeres españolas de conciliación, de acceso, de permanencia, de promoción en el mercado laboral, de diferencias salariales, de falta de ayudas a las familias, de escasez de escuelas infantiles, de nula armonización de horarios, de bajas pensiones de viudedad, por no hablar de los malos tratos —mañana hablaremos de ellos—, siendo esta la España real, hoy el Grupo Socialista, el partido en el Gobierno, nos trae a debate una iniciativa intrascendente para las mujeres y que a partir de mañana no cambiará su vida un tema de nula trascendencia social y política, a pesar del tinte feminista que ha pretendido darle la señora Cortajarena.

Antes de entrar en la defensa de la enmienda que hemos presentado, me gustaría hacer algunas consideraciones. En primer lugar, señorías, al Grupo Parlamentario Popular el nombre de Clara Campoamor le infunde respeto y admiración. Sin embargo, el repentino interés del Partido Socialista por la figura de esta importante política de la II República, su más que evidente interés por capitalizar y monopolizar su figura, por apoderarse del símbolo, parece algo más que oportunista, a no ser que con ello pretendan tapar sus vergüenzas por el nulo apoyo que hace 75 años dieron a la señora Campoamor y a su iniciativa de búsqueda del voto femenino. No debemos olvidar que hace 75 años tanto los radicales, partido de Clara Campoamor, como parte de los socialistas se opusieron al sufragio femenino; que la señora Campoamor tuvo que sufrir en su vida incomprendimientos, falta de apoyos y desprecios que la condujeron al ostracismo y a terminar sus días en el exilio. Debemos dejar claro que tuvo que apoyarse en las derechas para conseguir el voto femenino. No intenten ustedes reescribir ahora la historia. **(Varias señoras diputadas: ¡Muy bien!—Aplausos.)** Por tanto, todo homenaje que hagamos a la figura de Clara Campoamor es más que merecido. Que todos los desprecios que sufrió esta gran mujer y otras que desde la política y fuera de ella, unas conocidas y otras anónimas, lucharon y dejaron sus vidas por la defensa de los derechos de las mujeres se conviertan hoy en homenajes, en reconocimientos, en distinciones, en resarcimientos, nos parece oportuno. Por ello, coincidiendo con el 75 aniversario del voto femenino, llevamos más de un año de merecidas celebraciones que junto a los sellos conmemorativos, las publicaciones y las monedas sobre Clara Campoamor han permitido conocer más su figura y su gran contribución a la defensa de los derechos de las mujeres. Pero, señorías, la paridad va más allá de las políticas de propaganda y de gestos. Sin duda esto es lo que busca la iniciativa, más allá de la necesidad de elegir la cara de la moneda de cada Estado: un gesto con algunas de las mujeres que han contribuido a hacer la historia de España. Pero si hablamos de mujeres importantes en nuestra historia, la lista se ampliaría considerablemente, por lo que se hace necesario acotar y delimitar desde la máxima seriedad y rigor qué van a simbolizar nuestras monedas, que son en cierta medida, como decía la señora Cortajarena, representación de España. Por tanto, en nuestra enmienda pedimos que, buscando una representación equilibrada de hombres y mujeres en las monedas, se elabore un estudio de los personajes ilustres más representativos de España, contando evidentemente con la señora Campoamor y ampliando la lista con otras mujeres ilustres. Podemos citar a Isabel la Católica o a mujeres del mundo de la cultura y de las artes, como Carmen Conde, Concha Espina, Emilia Pardo Bazán, Mariana Pineda, Concepción Arenal, Carmen de Burgos —primera corresponsal del guerra—, o a mujeres del mundo de la política, como por ejemplo las constituyentes, si no queremos elegir entre nuestras santas, como Santa

Teresa, sor Ángela de la Cruz o la propia reina Sofía. Siendo tantos los hombres y las mujeres que pueden estar en esta lista, al Grupo Popular le parecería más razonable hacer una relación de los personajes ilustres y posteriormente seleccionar los más adecuados, contando evidentemente entre ellos con Clara Campoamor. Pero lo que el Grupo Popular no puede permitir es que se confundan estas políticas de gestos con las políticas reales que necesitan nuestras mujeres. Por ello hoy, señorías, el Grupo Popular no puede ni quiere considerar esta iniciativa como un logro para las mujeres, ni siquiera va a pervertir la figura de una mujer cuya trayectoria no merece verse empañada con utilizaciones partidistas ni con intentos de sacar réditos políticos. **(Una señora diputada: ¡Ya te vale!)** Por tanto —reitero—, desde el reconocimiento de la figura de Clara Campoamor, ahora y entonces, y de todas las mujeres que tanto han hecho por nuestros derechos, solicitamos al Grupo Socialista que recapacite y al Gobierno que permita la participación de los grupos para que desde la seriedad y el rigor podamos colaborar con el Gobierno a realizar la mejor elección posible de las caras de nuestras monedas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Camarero.

Fijación de posiciones. Turno de cinco minutos. En primer lugar tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA:** Gracias, señor presidente.

Señorías, nosotros teníamos previsto realizar una intervención simplemente para apoyar una proposición no de ley que desde nuestro punto de vista es positiva, incluso por el simple hecho de tratar de visualizar a las mujeres en la acuñación de monedas de euros que en este momento están en curso. Sin embargo, el debate nos ha parecido lo suficientemente interesante como para dar alguna opinión a mayores de lo que teníamos previsto porque, desde mi punto de vista y también de las portavoces que me antecedieron en el uso de la palabra, hay cuestiones que nos gustaría matizar.

Quiero manifestar a la señora portavoz del Grupo Socialista que para el Bloque Nacionalista Galego siempre es positiva una iniciativa que signifique visualizar la presencia de las mujeres a través de la historia e incluso en el momento actual, teniendo en cuenta la desigualdad que existe entre hombres y mujeres. Por tanto, es importante seguir debatiendo sobre la necesidad de las políticas de paridad, de las políticas de igualdad, etcétera. Estamos en ello, como se dice habitualmente, pero no tenemos resuelto más que en algunos casos la firme vocación de conseguir la igualdad total y de alcanzar esas mismas posiciones de igualdad entre los géneros. Hemos avanzado en cuanto a poner medios, pero no podemos manifestar que ya conseguimos todo. Nos parece importante la propuesta que se hace —vuelvo

a decir otra vez— en cuanto a la visualización y el reconocimiento del papel de las mujeres, no tanto por entender que todas aquellas —igual que no todos aquellos— que cumplen un papel en la sociedad tienen que estar acuñadas en las monedas de euros que se utilizan en curso, sino por el caso concreto que se hace de la propuesta de Clara Campoamor, que puede ser una cuestión simbólica de la lucha por el derecho al voto. Efectivamente, no es cuestión de que estén todas. La señora portavoz del Grupo Socialista ha mencionado una serie de mujeres y yo he estado notando que, en cuanto lo que significó para mi conciencia feminista, falta una mujer como Rosalía de Castro que vivió en una época difícil y que supo trasladar en su poesía el verdadero problema de los derechos de las mujeres y contribuyó a que alcanzáramos esa igualdad.

En relación con la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Camarero, claro que todo es utilizable. Hay argumentos, como los de la tarde de hoy, que son utilizables para poner de relevancia diferencias que queremos sean irreconciliables y también los hay en el tema de la mujer. Nos parece que en la idea de trabajar por la igualdad no debemos inventarnos diferencias, que ya existen las suficientes, y que tengamos que poner sobre la mesa algunas que lo único que tratan de diferenciar son los distintos momentos políticos, que es en definitiva lo que están manifestando los grupos. No nos cabe duda de que hay muchísimas mujeres que pueden estar acuñadas en monedas y que hay muchísimas mujeres que pueden estar en un libro. Efectivamente, unas mujeres van a ser más representativas para unas que para otras. Habrá mujeres —y aquí se nombraron algunas— que cumplieron un papel importante en la lucha por la igualdad, pero en decir que cumplieron un papel feminista a lo mejor ya no estaríamos tan de acuerdo.

Señora Cortajarena, vamos a apoyar esta iniciativa porque la vemos no solo como símbolo de la lucha de una mujer, sino de los derechos de la mujer que en ese momento se reivindicaban y de los que afortunadamente hoy podemos disfrutar. Por eso nuestro apoyo, en la convicción de que cualquier debate que se suscite en esta Cámara en defensa de los derechos de la mujer y para lograr la igualdad y la paridad será siempre bienvenido por nuestro grupo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Davila.

Señor Mardones, Coalición Canaria.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor presidente.

Mi grupo va a votar favorablemente esta iniciativa, que se encuentra en nuestra línea siempre abierta a este tipo de propuestas, y no solamente desde el punto de vista de la paridad de sexos en la iconografía de las monedas de curso legal y, en este caso, para que las

acuñaciones de la moneda europea del euro que corresponden al Reino de España lleven una figura femenina. En este Parlamento tenemos dos referencias iconográficas fundamentales. La primera es muy antigua y está representada por el cuadro de la sentencia a muerte y de la entrada en capilla de Mariana Pineda en Granada, perseguida y condenada a muerte por bordar una bandera liberal y no revelar los nombres de quienes se la encargaron. Este cuadro se encuentra en el salón principal donde se reúne la Junta de Portavoces y honra desde hace muchos años esta casa. Y la segunda referencia la encontramos, después de una iniciativa de nuestro actual presidente señor Marín, en el edificio de la nueva ampliación con el nombre respetuoso y el recuerdo iconográfico de Clara Campoamor. Con estos testimonios la Cámara está legitimada históricamente para que el nombre de una mujer también pueda ser causa de una iniciativa parlamentaria, referida en este caso a la numismática que genera la iconografía del euro. Por tanto, adelante, y nuestro voto estará en esta misma línea de sintonía con la iniciativa presentada por la portavoz del Grupo Socialista.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. Señora García, Izquierda Unida.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, mi grupo va a dar apoyo a la proposición no de ley defendida por la diputada Elvira Cortajarena, a la cual felicito por su iniciativa parlamentaria, aunque debo reconocer que el inicio de su intervención me ha sorprendido un poco, cuestión que me gustaría puntualizar. Quizás lo he entendido mal, pero usted nos ha presentado una proposición no de ley del Grupo Socialista, no del Gobierno. Entiendo que la iniciativa es del Grupo Socialista y que en todo caso instaremos todos al Gobierno. Hay un aspecto de esta iniciativa que me parece que habría sido más redundante si hubiéramos conseguido una unanimidad total, lo cual quizá se hubiera producido de haber tenido otro espacio donde poderla consensuar previamente, e incluso donde haber acordado no ya el nombre sino el sistema, la forma, cómo y de qué manera se pueden empezar a decidir estos primeros nombres. Lo digo porque todos los grupos tenemos nuestros iconos, nuestras personas históricas de referencia, y de alguna manera este es un problema que puede suscitar no tanto la proposición, la cual vemos muy interesante, como el hecho de saber con qué personas o con qué mujeres se inicia esta propuesta, lo que puede provocar distintas sensibilidades.

Hay muchos aspectos de la vida cotidiana que son objeto de mejora en cuanto a la igualdad entre hombres y mujeres. Muchas veces son aspectos, detalles y situaciones que hemos asumido como normales y como incuestionables hasta que alguien los evidencia, los pone a la luz de la reflexión y del análisis objetivo y caen por

su propio peso. Pues bien, en este sentido encontramos la imagen prácticamente exclusiva de hombres en las monedas a lo largo de la historia, con la excepción de imágenes alegóricas sobre todo en el Imperio romano. Quizá lo que ha pasado es que debido a las muchas prioridades —aquí se han mencionado algunas por la diputada del Grupo Popular— que hasta ahora hemos tenido que ir solucionando, este hecho ha quedado formando parte de una normalidad que creíamos que tenía que continuar así toda la vida. Nosotros no pensamos que esto haya de ser de esta manera, sino que la historia la construimos, la escribimos precisamente con propuestas que pueden suponer un salto cualitativo, a veces no simbólico, pero que representan situaciones y cambios en la sociedad, y seguramente esta es una de las cuestiones que esta propuesta nos trae. Nosotros creemos que no es incompatible, no es un gesto, sino que en todo caso en política las formas y los contenidos también tienen importancia y en definitiva no supone ningún esfuerzo económico. Esta iniciativa no tiene por qué suponer que tengamos que dejar de cumplir otras muchas responsabilidades que hemos adquirido en este Congreso y que este Gobierno tiene, sin duda, en cuanto a la igualdad laboral, a la paridad, a la violencia de género y todo lo que signifique avanzar en la igualdad y en la paridad.

Vamos a apoyar la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista con la esperanza de que en nuestro Estado se contribuya, a partir de ahora, a un mayor equilibrio en la imagen de mujeres y hombres a través de la moneda, como símbolo económico que circula en todas las casas y para todas las personas, evidentemente en unas más que en otras, pero a veces no tanto por las monedas sino por las tarjetas de crédito. Si mis informaciones son ciertas, solo Francia e Italia han incluido a mujeres en sus monedas de euros bajo la forma alegórica de la República francesa y de la República italiana, y cabe recordar a este propósito que la España republicana incluyó en sellos y billetes la imagen de la República española como una joven arropada en la bandera tricolor y cubierta con el gorro frigio. Vaya por delante, señora Cortajarena, mi felicitación. Nos hubiera gustado que esta iniciativa la hubiéramos compartido más todos los grupos, pero de todas maneras tiene nuestro apoyo. ¡Adelante!

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora García.
Grupo Parlamentario Vasco, señora Uría, por favor.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es un bonito debate el que nos trae hoy el Grupo Socialista, esta proposición no de ley por la que se solicita la inclusión paritaria de la imagen de hombres y de mujeres en la acuñación de monedas de euros. Está bien incorporar la imagen de mujeres en las monedas de curso legal y rectificar de este modo una trayectoria de

escasez a la que se ha referido la señora Cortajarena y que relata la exposición de motivos. Incluso a nosotros —ha habido críticas por parte de otros grupos— nos parece bien elegida la figura de Clara Campoamor, la gran sufragista española, *La mujer olvidada*, título que Isaías Lafuente da a un interesante libro sobre ella, que defendió y compartió los dos grandes objetivos del feminismo internacional llamado de segunda ola, los derechos educativos y los derechos cívico-políticos, llanamente el derecho a voto y el acceso a la educación superior. Yo desde luego la admiro. Admirable es el debate que protagonizó, admirable también su trayectoria; pero, señorías del Grupo Socialista, no magnifiquen lo que hoy nos traen a la Cámara. Se trata solo de una proposición no de ley del grupo que apoya al Gobierno. He dicho en otras ocasiones que me parece extraño y que debiera incluso evitarse en el Reglamento que el grupo mayoritario pudiese ejercitar este tipo de iniciativas puesto que estos asuntos los podría solucionar fácilmente con una rueda de prensa —fíjense qué eficacia-; además, podría ser una rueda de prensa de gala con la señora vicepresidenta primera, que tiene una honrosísima trayectoria de defensora siempre de los derechos a la igualdad, y del señor vicepresidente segundo, esta vez por la faceta económica ya que hablamos de moneda, aunque sea en el marco de la moneda única europea. Sería sin duda muy efectivo. Puestos incluso a presentárnoslo como proposición no de ley, coincido con la representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, puesto que ustedes buscan el acuerdo unitario de toda la Cámara para otros temas no tan simbólicos. Por ejemplo, ahora buscan la firma de todos para una proposición no de ley en materia de tráfico y seguridad vial, sin duda importante. No entiendo por qué no se ha buscado ese acuerdo mayoritario en la propia presentación de la proposición no de ley para que así viniese avalada por todos los grupos, o incluso se podía haber convertido en una declaración institucional de la Cámara en el marco de los actos que han tenido lugar con el 75º aniversario del derecho de las mujeres al voto. Además, si casi nunca se cumplen las proposiciones no de ley —eso es una realidad y no creo que indique ningún cinismo por mi parte, sino que esto es así—, en este caso estamos hablando de una que tendrá que cumplirse pasado 2008, puesto que los modelos actuales de monedas de euro seguirán vigentes hasta entonces, según resolución adoptada por la Unión Europea; solo entonces se verá si se renuevan y cómo las llamadas caras nacionales. La proposición no de ley, que ya de por sí obliga a poco, obligará a nada en este caso, puesto que lógico es pensar que para 2008 va a haber un Gobierno distinto salido de unas mayorías distintas en esta Cámara, quizá del mismo signo, pero desde luego de una legitimación de soberanía popular distinta que el Gobierno actual y, por tanto, no tendría por qué cumplir el contenido de una proposición no de ley anterior cuando —insisto— casi nunca se cumplen. La proposición no de ley tiene de por sí el valor

de que siempre es necesario que haya una imagen de mujer —esto lo defenderemos siempre— y que sea referente no solo en la acuñación de monedas sino también en otras cuestiones. Claro que somos partidarios y vamos a votar que sí, pero el debate traído a la Cámara tiene mucho de brindis al sol, de bonita pose política —eso sí—, pero de nula eficacia política.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Uría. Esquerra Republicana. Señora Oliva.

La señora **OLIVA I PEÑA**: Gracias, señor presidente.

A las mujeres y las juventudes de Esquerra Republicana de Catalunya nos parece acertada cualquier iniciativa que contribuya a la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, y muy particularmente la visualización de las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad; no solo su visualización como mujeres —su figura—, sino también sus aportaciones, sus opiniones, sus creencias, sus luchas, al fin y al cabo. En este sentido, vamos a apoyar la iniciativa que nos presenta hoy el Grupo Socialista, pero lamentamos el déficit formal con el que hoy nos llega esta iniciativa. Creemos que las formas con las que se ha tramitado no han sido las correctas. Podría haberse consensuado con el resto de los grupos parlamentarios o debatido previamente en la Comisión, como se ha hecho con otras iniciativas en el marco de la conmemoración de los 75 años del voto femenino. No entendemos, al igual que decía la portavoz del Grupo Vasco, por qué esta iniciativa no se ha tramitado de esa manera.

Lamentamos también que cuando se apela a la igualdad entre hombres y mujeres el Grupo Socialista solo recurra a la figura de Clara Campoamor. A esta feminista se le debe reconocer mucho —y de hecho se le reconoce—, porque luchó por el voto de las mujeres, y por eso le vamos a dar nuestro apoyo en esta iniciativa como se lo hemos dado en las precedentes, pero hay muchas otras mujeres que también lucharon no solo por el voto sino por otros derechos de emancipación que las mujeres venimos demandando desde el pasado. Voy a citar unas pocas muy representativas en Cataluña, tal como había comentado a la portavoz del Grupo Socialista, porque quería que desde la tribuna también se las mencionase. Son Carme Karr, Paulina Pi de la Serra, Francesca Bonnemaison, Elvira Farrés, Enriqueta Gallinat, Anna Murià, Dolors Bargalló, Justa Goicoechea o Aurora Bertrana, algunas de ellas militantes de Esquerra Republicana de Catalunya, un partido con 75 años de historia. Por tanto, celebramos el reconocimiento de Clara Campoamor y lamentamos que no se haya hecho el intento de consensuar la figura femenina que se debe acuñar en las futuras monedas que van a circular por el Estado español.

Un punto final a raíz de la intervención de la portavoz del Grupo Socialista. La lucha por la igualdad y los derechos de las mujeres no ha terminado, queda aún

mucho camino por recorrer y pedimos que no se dejen atrás esas necesidades.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oliva. Convergència i Unió. Señora Pigem.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Muchas gracias, señor presidente.

Refiriéndose al siglo XIX, Alicia Miyares, en el estudio *1848: El manifiesto de Seneca Falls*, escribía que los ideales de libertad y de igualdad encontraban su expresión plástica a través de las mujeres como símbolos de pureza, inocencia y justicia de una petición de derechos para los varones, pero —añadía— la imagen estetizada de las mujeres no alcanza a las de carne y hueso, ya que estas seguían siendo un todo indiferenciado sometido a la reacción y a la tradición de las costumbres que se instaló en Europa después de la Revolución francesa. De esta manera se explica, a su juicio, que 1848 haya quedado grabado en la historia únicamente como el nacimiento del manifiesto comunista de Marx y Engels y haya quedado enterrada para la historia la fecha de 1848 como el nacimiento del primer movimiento feminista organizado en América reflejado en el llamado *Manifiesto de Seneca Falls*. Si traigo a colación esta cita de Alicia Miyares es porque me parece muy ilustrativa para el tema que estamos debatiendo, que no es otro que la constatación de cómo una visión patriarcal y androcéntrica de la sociedad, en la que los hombres han representado la globalidad de hombres y mujeres, ha ocultado a la historia las aportaciones que las mujeres han hecho en todos los órdenes, especialmente en los cambios políticos y sociales.

La historia de las mujeres, indisociable ciertamente de la de los hombres, ha quedado, no obstante, sepultada por esta, porque el silencio que tradicionalmente caracterizó a las mujeres en los espacios públicos, en las instituciones, en el poder o en la toma de decisiones, quedó grabado en las fuentes históricas. Por ello es necesario romper, como se está haciendo, esta simetría de la historia en la que los hombres representan a la totalidad y recuperar una nueva mirada que tenga en cuenta las experiencias y el saber de las mujeres, así como las aportaciones de las mismas a la evolución y a la transformación social. Por ello, desde Convergència i Unió vamos a dar nuestro apoyo a la iniciativa que estamos viendo; una iniciativa que, de aprobarse, supondrá un paso más en la justa recuperación de la visibilidad del protagonismo de las mujeres en la construcción social, y aquí, señora Cortajarena, sí quiero lamentar que no se haya conseguido —no sé si intentado con suficiente ímpetu— que esta iniciativa pudiera aprobarse por unanimidad.

Por otra parte, valoramos positivamente que una iniciativa parlamentaria del Grupo Socialista permita que sea un mandato de la Cámara, y no una decisión puramente gubernamental, lo que impulse algo que a simple

vista puede parecer de menor entidad, como es que en la acuñación de monedas de euro se incluya con carácter paritario la imagen de mujeres y hombres, pero, sin magnificarlo, porque esta iniciativa es lo que es, pensamos que sí es un paso adelante si tenemos en cuenta la escasa visibilidad de las mujeres reales en la iconografía numismática. En este sentido, tanto en la exposición de motivos de la iniciativa que estamos viendo como en las palabras de la propia portavoz del grupo proponente se alude a cómo en las acuñaciones de nuestra moneda actual y en las de la peseta aparecen muy pocas figuras de mujeres y casi todas ellas alegóricas. Además, nos parece una iniciativa pionera si nos comparamos con los países de nuestro entorno monetario, ya que, del resto de países europeos cuya unidad monetaria es el euro, únicamente Austria y Holanda muestran mujeres reales. Austria muestra en las monedas de dos euros el busto de Bertha von Suttner, pacifista, escritora y premio Nobel de la Paz en 1905, y Holanda el de su reina. En el resto de países la figura de la mujer sigue siendo puramente alegórica. Nos alegramos, pues, de que un mandato de la Cámara sirva para recuperar, en la parte que le corresponde, la visibilidad de las mujeres que han contribuido con sus aportaciones en diversos cambios para que nuestra sociedad sea lo que hoy es y hacerlo en algo de uso tan cotidiano pero tan emblemático como es la moneda. Compartimos también la propuesta de que la primera imagen sea la de Clara Campoamor. A finales del pasado mes de noviembre, la Cámara aprobó por unanimidad una proposición no de ley de todos los grupos por la que se impulsaban distintas actividades para conmemorar el 75º aniversario del voto femenino —en definitiva, del sufragio universal—, y en el debate de la misma tuvimos ocasión de glosar ampliamente la figura de Clara Campoamor, una mujer, una política, a la que va asociada indisolublemente el voto de las mujeres, así como el establecimiento de una nueva sociedad en donde comenzó el largo camino, no finalizado, de la igualdad entre hombres y mujeres. Nos parece justo que una iniciativa que se quiere enmarcar en una visión amplia de las políticas de igualdad concrete que sea Clara Campoamor la primera de las mujeres cuya imagen se acuñe en las monedas de euro, expresando el deseo de que su figura sea también en cierto modo alegórica porque querríamos que representara a tantas otras mujeres, como las que S.S. ha mencionado, mujeres de todo el Estado, también las de mi país, Cataluña, que han impulsado muchas veces los cambios políticos y sociales.

Finalizo, señor presidente. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha enumerado numerosos problemas que afectan a las mujeres y a la sociedad en general. Nos parece muy importante no olvidarlos y seguir trabajando en ello, lo que no nos parece incompatible con el propósito de la iniciativa que estamos viendo. En este sentido, quiero expresar que, para contribuir a la resolución de todos estos problemas, encontrarán siempre al Grupo Parlamentario de Convergència

i Unió, y para la recuperación de la visibilidad de las mujeres, también.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

En turno de aceptación o rechazo de enmiendas, señora Cortajarena.

La señora **CORTAJARENA ITURRIOZ**: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario no admite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular puesto que desvirtúa el cometido y el contenido de la proposición no de ley, ya que lo que pretendemos desde el Grupo Socialista simplemente es acuñar con carácter paritario...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cortajarena, es solo si acepta o no porque, si no, se reinicia el debate y legítimamente su colega, la señora Camarero, me pediría réplica. Gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA RECUPERAR UNA POLÍTICA DE APOYO A LOS DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA, DE LA LIBERTAD Y DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA. (Número de expediente 162/000599.)**

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para recuperar una política de apoyo a los defensores de la democracia, de la libertad y de los derechos humanos en Cuba. Defensa de la proposición no de ley. **(Pausa.)**

Llamo por segunda vez al Grupo Parlamentario Popular para la defensa de la proposición no de ley. **(Pausa.)** Lo haré por tercera vez. **(El señor Fernández Díaz, pide la palabra.)** ¿Desea usted defenderla? **(Asentimiento.)** Tiene la palabra el señor Fernández Díaz, por un turno de siete minutos.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Subo a la tribuna para defender la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, que pretende que el Gobierno de España se dedique a lo que, en nuestra opinión, hasta ahora no se ha dedicado, que es a propiciar una transición democrática en Cuba, teniendo muy presente que en estos momentos, como todos sabemos, vamos a celebrar en España el 30º aniversario de una elecciones democráticas —las del 15 de junio de 1977—, que se convirtieron en elecciones constituyentes y que permitieron después la aprobación de una Constitución por consenso, la Constitución de la reconciliación, y en cuyo régimen democrático estamos ahora desarrollando nuestras actividades.

Nos da la sensación de que Cuba, en ese sentido, tiene un cierto paralelismo con la situación que se vivió en

España en las postrimerías del franquismo. En aquel momento, en España, no había un régimen democrático, y es evidente que en Cuba no hay un régimen democrático. Es evidente que hay una persona que gobierna y que asume el poder político en Cuba cuyo estado de salud afecta a la situación política y social de ese país y que tiene de alguna manera en vilo a muchas personas en Cuba y fuera de Cuba, y sería conveniente que se ayudara a los demócratas cubanos y al conjunto de la sociedad cubana a una transición desde un régimen que no es precisamente de libertades, sino absolutamente dictatorial, a una situación plenamente democrática.

El momento que vivimos en España debe hacer reflexionar al Gobierno de España en relación con lo que está haciendo en aquel país. ¿Se imaginan ustedes cómo sería interpretado en la España de 1975, en la España de 1976 o en la España de 1977 que gobiernos de países democráticos con una especial relación histórica con España en aquel momento, en el mejor de los casos, se hubieran lavado las manos, se hubieran mantenido neutrales o cuando no hostiles en relación con aquellos sectores del interior o del exterior del país, del interior o del exterior del régimen, que lo que querían era trabajar y ser ayudados desde el exterior para que se produjera una transición pacífica hacia un régimen de libertades? ¿Se imaginan cómo hubiera sido valorado en España que los gobiernos de esos países —insisto— no solo no hubieran apoyado, sino que se hubieran mantenido neutrales y en algunos momentos incluso hostiles en relación con esos sectores sociales y con esas fuerzas políticas? ¿Cuál sería la valoración que nos hubiera merecido su actuación y su actitud?

La celebración en esta Cámara pasado mañana del 30º aniversario de unas elecciones democráticas, las del 15 de junio de 1977, debe hacer reflexionar a esta Cámara y al Gobierno. Hagan ustedes el ejercicio de reflexión al que yo les invito. ¿Creen ustedes de verdad que la política que está llevando a cabo el señor Rodríguez Zapatero y que está ejecutando el señor Moratinos es la más adecuada para que en estos momentos, desde el exterior, se cite al Gobierno de Cuba a abrir generosa e inteligentemente las manos para que se propicie una auténtica reconciliación que permita una transición democrática cuando falte quien, por razón aunque solo sea biológica, va a faltar al frente del Gobierno y del poder político en Cuba? Ese es el sentido que tiene nuestra iniciativa; poner de manifiesto que, en nuestra opinión, la política que está llevando a cabo el Gobierno de España al respecto es absolutamente equivocada. Hay muchos sectores cubanos que desean una transición pacífica a la democracia que se sienten desamparados y desalentados viendo cuál está siendo la política del Gobierno de España, que tiene una especial autoridad a efectos de impulsar ese proceso. Dejar de ser como Pilatos lavándose las manos y siendo neutral cuando esa neutralidad significa tomar partido y cuando tiene visos de indiferencia en la práctica para ser beligerante en favor de los derechos humanos, en favor de la libertad, en favor de

la transición pacífica a la democracia en Cuba, que estoy seguro que es lo que todos sin duda deseamos. Desde la autoridad que tiene España y su Gobierno, no porque sea este, sino cualquier Gobierno de España, desde nuestra experiencia personal y colectiva hay que ayudar a que esto se pueda producir en un país como Cuba, tan próximo a nuestros sentimientos, a nuestra historia y a nuestra cultura política.

Señor presidente, esta es la iniciativa que yo en estos momentos he defendido en nombre del Grupo Parlamentario Popular y confío fervientemente en que ustedes la apoyen. La proposición no de ley se articula, como ustedes saben, en seis puntos concretos que constan en el Boletín Oficial de las Cortes y, por tanto, no los desarrollo. Sé que se han presentado enmiendas, entre ellas una conjunta del Grupo Catalán y del Grupo Vasco que, si bien de manera distinta, confluyen en el mismo objetivo de conseguir esa rectificación de la política del Gobierno de España en orden a lograr ese objetivo al que antes nos hemos referido. Confío en que teniendo en cuenta la fecha en la que nos encontramos y que de alguna manera estamos haciendo un ejercicio auténtico en este caso de recuperación de nuestra memoria histórica, les ayude a reflexionar, a cambiar de política y a ayudar de verdad a los sectores que desde fuera de Cuba —desde dentro del régimen no puedo decirlo en este caso— están deseando esa ayuda, porque la necesitan para que esa transición se pueda realizar.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Díaz.

Para la defensa de las enmiendas presentadas a la proposición no de ley, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Maldonado, y a continuación el señor Beloki, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Intervendrán por orden de presentación de las enmiendas.

Adelante, señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre de Convergència i Unió y seré conciso y reiterativo, tan reiterativo que incluso utilizaré los mismos argumentos que Convergència i Unió utilizó en este hemiciclo las dos últimas veces que hemos hablado de Cuba. Incluso llegaré a repetir o a leer párrafos que se utilizaron en esas dos intervenciones. Aquí ha habido intervenciones de Jordi Xuclà, portavoz de Convergència i Unió, y del presidente de Convergència i Unió, Josep Antonio Duran i Lleida, y nuestra postura siempre ha sido la misma, por tanto, me resultará fácil intervenir. Tan solo leyendo sus discursos podré definir nuestro posicionamiento político.

Señorías, la posición de Convergència i Unió es siempre la misma y no difiere según quién gobierna o quién está en la oposición, a quién damos apoyo o a

quién no se lo damos. La vocación y el objetivo de *Convergència i Unió* en relación con Cuba es siempre lo mismo: conseguir el punto de consenso necesario entre las principales fuerzas políticas de esta Cámara; consenso imprescindible para que la posición del Congreso de los Diputados sea a la vez firme y creíble.

La posición de *Convergència i Unió* está inspirada en el manifiesto *Unidos por la Libertad*, que fue impulsado por Oswaldo Payá, pero que fue leído y hecho público por Vladimiro Roca, líder del Partido Socialista Democrático en la oposición, vicepresidente de la Internacional Socialista, homólogo del grupo de la mayoría y persona respetada también desde las filas del principal grupo de la oposición.

Como elemento de reflexión sobre el carácter de la disidencia cubana, que encarnan Oswaldo Payá y Vladimiro Roca, entre otros muchos, permítanme citar al primero de ellos, premio Sajarov del Parlamento Europeo del año 2002, que empezó su discurso de aceptación de dicho premio con las siguientes palabras: Ustedes han concedido el premio Andrei Sajarov al pueblo de Cuba. Digo al pueblo cubano porque es el gran merecedor de este reconocimiento; lo digo sin excluir a ninguno de mis compatriotas, sea cual sea su posición política, porque los derechos no tienen color político ni de raza ni de cultura. Tampoco las dictaduras tienen color político, no son de derechas ni de izquierdas, son solo dictaduras. De estas palabras se extrae claramente la esencia de lo que luego ha cristalizado en el manifiesto *Unidos por la Libertad*.

Otra observación. Decía el presidente de este grupo parlamentario, Josep Antonio Duran i Lleida, no hace ni seis meses, en esta misma Cámara, que *Convergència i Unió* ha defendido siempre que la política respecto a Cuba no debería ser motivo de confrontación de la política interior española ni, por supuesto, de instrumentalización de ninguna fuerza política. Creíamos que lo mejor que podía ofrecer hoy el Congreso al pueblo cubano —entendiendo por pueblo cubano al conjunto de sus ciudadanos— era un consenso, un acuerdo entre todos los grupos que forman parte de esta Cámara. Decía el diputado Duran i Lleida: Creo que el consenso debería fundamentarse, como siempre, en que cada uno cediera parte de sus posiciones iniciales, y no ha sido posible. Este grupo cree sinceramente que cualquier acuerdo de esta Cámara que no sea formulado en términos de consenso o al menos de una amplia mayoría será difícil que sea un mensaje al pueblo cubano.

Fíjense, señorías, las mismas intervenciones de hace seis meses y un año sirven hoy porque seguimos sin encontrar el punto medio, seguimos sin encontrar el consenso. El Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* ha presentado una enmienda de sustitución y creemos que estamos en la línea de que el Grupo Popular la acepte. Pedimos al Grupo Socialista un último esfuerzo, hasta el último segundo, para ver si se pueden añadir a este consenso, porque nuestra enmienda es intermedia, es un puente, no un puente de plata, sino un

puente para encontrarnos unos y otros. Es una iniciativa parlamentaria que no critica al Gobierno, todo lo contrario; que no pone en entredicho la actuación de la oposición, todo lo contrario, sino que aúna voluntades que todos tenemos: voluntades políticas, voluntades de respeto al pueblo cubano, a sus decisiones internas. Es una iniciativa parlamentaria que intenta básicamente que hoy salga de aquí, como decimos en catalán, un clam —un clamor—, que salga de aquí una propuesta única porque el Congreso de los Diputados, señorías, es el máximo representante del pueblo español y hoy el pueblo cubano quiere saber qué piensa el pueblo de España de su situación interna. El Congreso debería ser respetuoso con la voluntad del pueblo cubano y dejar que decida, pero sí de alguna forma enviarle un mensaje de apoyo a su libertad y a los derechos humanos.

El Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* reitera la necesidad de un acuerdo entre todas las fuerzas políticas; un acuerdo político que ha de ser consensuado, un mensaje al pueblo de Cuba de ilusión en el futuro y, cómo no, en el presente muy difícil de los cubanos y las cubanas, que viven hoy un presente muy complicado y un futuro incierto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Beloki. Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el señor Fernández ha defendido con palabras apasionadas la oportunidad y la razón de ser de la proposición no de ley que presenta en este hemiciclo. Según él, aquí y ahora sería muy necesario y muy conveniente que discutiéramos a fondo la proposición no de ley que han presentado, pero más de un centenar de iniciativas parlamentarias de distinto alcance y signo entre interpelaciones urgentes y consiguientes mociones, proposiciones no de ley en Comisión y en Pleno, preguntas escritas y orales en Comisión y en Pleno, hasta un intento de declaración institucional han tenido lugar en los tres años que hasta el momento ha durado esta legislatura sobre el tema de Cuba. Y es difícil concluir que en ese más de centenar de iniciativas parlamentarias siempre ha sido oportuno y necesario que debatiéramos aquí a fondo, porque, además, buena parte de las iniciativas que se han presentado en esta legislatura han venido de la mano del Grupo Popular.

En todo caso, es evidente que estamos en una legislatura en la que existe una importante cosecha por lo que a iniciativas sobre Cuba se refiere. ¿A qué se debe esta abundancia? Es la pregunta que se hace mi grupo. ¿A que esté viviendo Cuba estos años y estos días hechos y circunstancias que por su excepcionalidad o por afectar muy directamente al Estado español merecerían una consideración tan continuada de este hemiciclo? O ¿qué nos pasa? ¿Hemos vuelto a finales del siglo XIX y tememos perder por segunda vez Cuba? Mi grupo no

logra divisar, por mucho que mire con atención, qué hechos o circunstancias pudieran ser esos que merezcan esta atención. No digo que no estén ocurriendo en Cuba hechos y circunstancias que merezcan un seguimiento, que incluso sean acreedores de una atención y de una preocupación de mucha gente, no solamente cubana, en este Estado y fuera de él, en toda la comunidad internacional, pero hechos y circunstancias similares, de no menor trascendencia, dignos de no menor atención y acreedores de no menos preocupación, suceden también en otras muchas latitudes del mundo hacia donde, al parecer, no se deben dirigir o de hecho no se dirigen nuestros ojos. Es evidente que a estas alturas la explicación de por qué tantas veces estamos hablando aquí de Cuba no se encuentra en Cuba, sino aquí, entre nosotros. No están en Cuba, al menos principalmente, sino más bien aquí, en la política interior y en el magnífico juego que da Cuba, que da su régimen político y las vicisitudes que está viviendo, incluidas entre estas las que le están haciendo vivir desde aquella famosa revolución que le alzó al poder y que empieza a ser, y desde entonces está siendo, una pieza manejada a conveniencia por los distintos grupos políticos urbi et orbi; debate además que, como hemos señalado en otras ocasiones anteriores, suele ser en multitud de casos un debate no sobre Cuba, sino sobre los fantasmas de cada cual respecto a ese territorio.

Mi grupo, el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), no ha presentado ninguna de las 104 iniciativas —porque esta es la 104— que estamos debatiendo aquí, y no ha sido porque no se interese por Cuba, tampoco es porque no tengamos habilidad suficiente para presentar una moción o una interpelación sobre este tema, como sobre otro cualquiera, sino porque sigue pareciéndonos hoy, como nos ha parecido a lo largo de toda esta legislatura, que no es precisamente este tipo de debates el que constituye el mejor apoyo que podemos prestar desde esta Cámara para lo que entendemos que buscamos todos a favor de Cuba, a favor de los cubanos y de las cubanas, hombres y mujeres, mucho más ahora mismo yo diría que incluso de sus líderes políticos, para que consigan encauzar sus destinos hacia escenarios plenamente democráticos y respetuosos con los derechos fundamentales y las libertades públicas. En tal sentido, por si lo anterior no fuera suficiente, siempre hemos lamentado además que, puestos al debate porque alguien quiere que debatamos, no seamos capaces de encontrar el consenso necesario para abordar, desde una posición de sentido común y desde el acuerdo, lo que puede ser un posicionamiento que siempre tiene que ser respetuoso con lo que ocurre en otro Estado. La iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular que hoy debatimos en la Cámara, responde básicamente, a nuestro juicio, al esquema que acabo de describir y, por ello, tampoco vemos razones en mi grupo para seguir apoyándola. Hubiéramos preferido que no se hubiera presentado, lo decimos con toda claridad, pero se ha presentado y nuestro grupo lo que ha hecho al respecto es presentar

conjuntamente con el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) una enmienda, que es la que ya en una ocasión anterior apoyó mi grupo, en aquella ocasión presentada por CiU, porque los términos de la misma son en sí razonables y por si algún día llega el sentido común a la Cámara, a todos los grupos de la Cámara, y podemos confluir en un texto que, independientemente de que pueda ser interpretado según los propios fantasmas, en términos no propios, pudiera ser compartido por todos. De forma que ahí está el texto, no es necesario explicarlo —se explicó ya en aquella ocasión— y, en el fondo, si hay acuerdo bien y, si no, no perdamos más el tiempo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beloki,

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Pedret.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tranquilícense, no están ustedes inmersos en la película *El día de la marmota*, es que volvemos a hablar de lo mismo una vez más en esta legislatura, a petición también del mismo grupo —estamos hoy a 12 de junio de 2007, no en fechas anteriores—, en un debate ciertamente atípico por varias circunstancias: la primera de ellas va a provocar algo que SS.SS. saben que no prodigo excesivamente, quizá debería prodigarlo más, y es mi felicitación absolutamente sincera a don Jorge Fernández Díaz que ha hecho un ejercicio brillantísimo de improvisación parlamentaria al subir a la tribuna a defender la propuesta de su grupo. Creo que es justo reconocer el oficio parlamentario del señor Fernández Díaz, que ha hablado coherentemente sobre la proposición que no tenía encomendado defender en ese momento. Por otra parte, es también atípico el trámite que voy a realizar ahora, porque es un trámite de defensa de enmienda presentada por el Grupo Socialista pero que, por estas cosas que ha tenido la tramitación de esta proposición no de ley, se convierte en realidad en una defensa del texto original, porque quizás es bueno que SS.SS. sepan que el día 9 de mayo de 2007, al día siguiente del anterior debate sobre el tema en este Pleno, el Grupo Socialista presentó una proposición no de ley para su debate en la Comisión de Asuntos Exteriores y que el día 11 de mayo se presentó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular que estamos debatiendo en este momento y que toma como base en su estructura estrictamente la proposición presentada por el Grupo Socialista, pero le añade un punto y distintas cosas que desvirtúan totalmente la voluntad del redactor originario, que es el Grupo Socialista. ¿Por qué? Porque ustedes, señores —no defiendo nada, porque no hay *copyright*, no hay derechos de autor en las proposiciones no de ley ni en las proposiciones de ley, lo sabemos—, cogen el texto y empiezan a añadirle aquellas cosas que son las que llevaron al fracaso las políticas realizadas

por su Gobierno y las políticas que consiguió su Gobierno, entre otros, que se aprobaran como posición común de la Unión Europea, llamadas las medidas 2003. Todo lo que ustedes añaden a nuestro texto y nos traen ahora como texto original es exactamente lo que ha fracasado desde entonces y por ello deseamos que no se apruebe.

Nuestra enmienda se resume en cinco puntos que, rápidamente, les voy a indicar: primero, continuar utilizando los instrumentos políticos de cooperación al desarrollo, de cooperación cultural y de actuación económica en Cuba como eficaz instrumento para conseguir la transición. Dos, mantener el diálogo abierto sobre todos los extremos, también naturalmente los derechos humanos, con el Gobierno de Cuba. Tres, mantener el diálogo abierto con la oposición pacífica en el interior de Cuba, porque hay una oposición variada, distinta, que tiene objetivos que se resumen en el documento al que se ha referido el portavoz de Convergència, uno de cuyos signatarios es Vladimiro Roca, secretario general del Partido Socialista Democrático y miembro de la Internacional Socialista. Cuatro, continuar manteniendo las gestiones que el Gobierno considere adecuadas para conseguir la liberación de los presos políticos en Cuba. Y cinco, continuar trabajando para que se restablezca el diálogo y la cooperación entre la Unión Europea y Cuba. En este sentido, puedo decirles que hoy se ha acordado en el Colat —y nos alegramos de ello— que en la próxima reunión del Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea se apruebe una declaración estableciendo no ya la suspensión, como hasta ahora, de las medidas 2003, sino el establecimiento de un diálogo abierto con agenda flexible y abierta sobre todos los puntos con Cuba. Eso es lo que creemos que puede conducir realmente a lo que queremos, y lo que queremos y lo que debería querer la inmensa mayoría, por no decir la totalidad, de los representantes que aquí nos reunimos es dar los instrumentos y poner los medios necesarios para que el pueblo cubano, un pueblo digno, libre y soberano, pueda por sí solo explorar, encontrar y transitar las veredas propias de la profundización de los derechos humanos, de todos los derechos humanos, los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales, los derechos individuales y colectivos; todos los derechos humanos para todos y todas las libertades para todos sin ninguna injerencia, con la ayuda que sea necesaria desde el exterior pero con el respeto absoluto a la independencia, la libertad y la dignidad del pueblo cubano. En ello estamos nosotros y a ello les convocamos para trabajar conjuntamente.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Iniciamos el turno de fijación de posiciones. Grupo Mixto. Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, de nuevo, ahora bajo el amparo estratégico de la reciente visita de doña Condoleezza Rice —por cierto, injiriéndose en la política internacional del Estado español—, de la Conferencia de Praga, auspiciada por el señor Aznar y Vaclav Havel, y de la presencia prepotente del señor Bush en Europa, nos llega esta iniciativa, una iniciativa que, teniendo en cuenta a sus inspiradores, no cabe caracterizar más que de cínica, porque nos muestra un mundo al revés al presentar a los Estados Unidos como maestro de decencia. Si a alguien se le puede caracterizar de inmoral, de falto de ética y de una dualidad en los juicios y en los valores es precisamente a los Estados Unidos de América. Señorías, un mínimo de ponderación nos debería de obligar a no hablar de derechos humanos con tanta futilidad. Les cito: Guantánamo, despreocupación total por parte de este Congreso de los Diputados; Abu Ghraib, despreocupación total; las cárceles de la CIA y los compromisos y connivencias de la OTAN, despreocupación total. Pero es un pequeño país el que constantemente está precisamente ocupando nuestra atención. Es más, señorías, si de pobres hablamos, si de niños desnutridos hablamos, si de enfermos hablamos, si de acceso al estudio, a la educación, a una mínima alimentación hablamos, se puede hacer una comparación mucho más positiva para Cuba que para Estados Unidos y mucho más positiva para Cuba que para Guatemala. Cuando se habla de libertad y de democracia estarán conmigo en que no podemos elevar a un altar a algún tipo de democracias que son partitocracias limitadas a dos partidos, con un control de los órganos de información y con una práctica falta de libertad de expresión. Hay muchas formas de participar y muchas formas de legitimidad que no vienen dadas solamente por el pluralismo político. En todo caso, señorías, estamos ante un pretexto para atacar la independencia y los diseños fuera del orden imperial, en este caso, además, de forma vergonzosa, porque se trata de atacar con toda la batería a un pequeño país; actitud que, como representante del Bloque Nacionalista Galego, me parece ridícula y reprochable e incluso propia de matones. ¿Dónde está China, señorías? ¿Dónde está Irán? ¿Dónde está Rusia? ¿Es que aquí incluso aquellos que siguen al imperio siguen los dictados del imperio de ser cuidadosos y ser pragmáticos? ¿Dónde está la preocupación de este Congreso de los Diputados por la pena de muerte que se aplica continuamente en muchos Estados de Estados Unidos, o por los derechos humanos continuamente violados, según organizaciones del centro del imperio?

Señorías, Cuba está en un combate por la independencia y por la soberanía, atacadas por leyes extraterritoriales que intimidan y perjudican a terceros. ¿Se acuerdan de la Ley Torricelli? ¿Se acuerdan de la Ley Helms-Burton? Se incita a la violencia y al terrorismo. Se incita a las deserciones con actos prácticamente contrarios a todo tipo de actitud pacífica. El pueblo cubano, el régimen actual, no tiene más que un dilema: o pueblo cubano e independencia o colonia de Estados Unidos.

Desde la madre patria sería bueno recordar cuál fue el final de Puerto Rico. No creo que sea normal que muchos cubanos no se quieran mirar en ese espejo. En todo caso, queremos remarcar que es llamativo el viraje de la derecha española ahora a una actitud sicaria y prepotente con Cuba y adúladora de la gran potencia imperial. Efectivamente, esta no es la forma de tener *auctoritas* en relación con el pueblo cubano. La *auctoritas* se consigue con una actitud respetuosa e independiente. Y hablando de injerencias, señorías, y del régimen franquista, yo tenía 20 años en los últimos años del franquismo y no vi que ninguna potencia democrática se dedicara a invitar a disidentes en la embajada de Madrid y a hacer fiestas en la embajada donde uno invitaba a las autoridades franquistas. No vi tampoco nunca ningún tipo de campaña basada en atacar la pena de muerte, solamente contra los países pobres; a aquellos que tienen capacidad no se les dice nunca nada. No vi tampoco nunca encuentros del mismo nivel con opositores que con las autoridades del régimen y no vi nunca, señorías, que se pudiera hablar de libertad de presos políticos sin poner ningún tipo de matiz. En todo caso, los presos políticos serán mejor defendidos por una acción diplomática reservada, respetuosa con las autoridades del régimen. Por tanto, pedimos que igual que en la OEA hay hoy una posición aislada de Estados Unidos, una zona de diálogo entre regímenes distintos donde hay inteligibilidad para el progreso y el mutuo beneficio de todos ellos, aquí nos comportemos igual. Sería increíble que el Estado español no fuera capaz de estar a la altura de Perú o de Chile, que son regímenes totalmente pro occidentales. Nosotros no vamos a entrar en la estrategia de Estados Unidos, ni mucho menos en deslegitimar, en nombre de principios abstractos que hoy se emplean solamente como fetiches y en nombre de una supuesta superioridad moral, a quien no se somete a diseños y a tutelas externas. Acabo ya, señor presidente, diciendo que no somos inocentes en este momento. Todos sabemos a qué y a quién servimos. Desde España hoy se exige no confesionalidad con el régimen cubano, pero sí respeto. Hay que respetar a quien nos respete y un principio: soberanía para nosotros y soberanía para ellos. No hay que forzarlos a entrar, porque forzarlos a entrar en este momento —y tenemos ejemplos próximos— es la destrucción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor presidente.

Cada vez que en la Cámara en cualquiera de sus periodos legislativos ha venido el tema recurrente de la situación política en Cuba, mi grupo ha sido coherente con su postura. Dentro del escenario político entre España y Cuba, que empieza con la relación histórica que ha habido siempre entre estos dos países, no solo

administrativa, política, sociológica, cultural y económica, Canarias tiene una especial sensibilidad. Cuba ha sido desde los siglos XVII, XVIII, XIX y XX tierra de destino de la emigración canaria hacia la llamada entonces perla del Caribe. Eso hace que el afecto del pueblo canario hacia el pueblo cubano sea siempre permanente y estrecho. Por tanto, la postura política de nuestro grupo en esta Cámara siempre ha sido, dada la situación del régimen dictatorial cubano, de apoyo al pueblo, de deseo de democratización, de defensa de los derechos humanos, de no existencia —se lucha por ella desde todos los frentes— de presos políticos encarcelados por un pensamiento libre. Cuando España acoge a personalidades de la cultura y de las letras cubanas que han salido de la isla del Caribe para desarrollarse como personas en libertad, nosotros nos sentimos muy congratulados. Esta tarde vuelve a repetirse este debate. Nuestra postura siempre ha sido de entendimiento, de racionalidad, de reflexión, no una postura de buscar aristas de contumacia a una materia que a veces hay que dejar que el tiempo resuelva. Tenemos que impulsar, en la misma sintonía en que se ha pronunciado el Parlamento Europeo en determinadas ocasiones, esa postura de moderación y de reflexión. Nos congratulamos del debate en sí mismo. Siempre que se hable del deseo de democratización de cualquier país que tenga una dictadura del signo que sea, ahí estará nuestra voz expresando nuestro sentimiento de limpieza democrática y de defensa de los derechos humanos. En esta proposición no de ley que se trae hoy a la Cámara, mi grupo hace causa común con la enmienda que han presentado conjuntamente el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió y el Grupo Parlamentario Vasco. No podemos aceptar el texto presentado por el Grupo Popular, pero sí el texto de esta enmienda que presentan conjuntamente estos dos grupos, porque en ella encontramos líneas de reflexión, sensatez, prudencia y firmeza. Votaremos favorablemente la enmienda con el texto que han presentado los dos grupos citados.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones.
Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la palabra la señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Gracias, señor presidente.

El Partido Popular nos trae de nuevo un intento de injerencia en la política interna de Cuba bajo el pretendido paraguas de la defensa de los derechos humanos. Una iniciativa que demuestra la obsesión de los populares por esa pequeña isla, grande de espíritu, y nos recuerda la obsesión de los ocho años de Gobierno del Partido Popular y la falta de perspectiva respecto a Cuba más allá de lo que dicte Estados Unidos; de hecho, el discurso del señor Fernández, si bien improvisado, era una copia de la idea con la que nos vino la señora Condoleezza Rice. Pero hablar de derechos humanos en

Cuba no es hablar de que los disidentes vayan a las fiestas, como se recoge en su iniciativa, o su absurda pretensión de que se les trate al mismo nivel que al Gobierno de la República de Cuba. Hablar de derechos humanos en la isla de Cuba es hablar del necesario cierre del centro de detención de la bahía de Guantánamo, tal y como reclamó el Parlamento Europeo, centro donde se vulnera de manera sistemática el derecho humanitario internacional, donde el Gobierno de Estados Unidos practica toda forma de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, donde se utilizan métodos como la humillación sexual o el encadenamiento al suelo con cadenas cortas; sí, en ese lugar con el que el Gobierno del Partido Popular colaboró activamente saltándose toda la normativa nacional e internacional.

Pero sigamos hablando de derechos humanos en Cuba. Hace 45 años el Gobierno norteamericano acordó el embargo económico, comercial y financiero, según el departamento norteamericano, para causar hambre y desesperación al pueblo cubano, y así lo dicen los documentos desclasificados del departamento norteamericano; un embargo que ustedes apoyan y que ha sido condenado por la mayoría de este Parlamento y por la Resolución 6012, de octubre de 2006, de la Asamblea de Naciones Unidas, precisamente porque ese embargo implica una vulneración de los derechos humanos del pueblo cubano. Hablar de derechos humanos, de derechos civiles, económicos, culturales y sociales en Cuba es hablar de conquistas, es hablar de salud y educación, es hablar de solidaridad internacional humanitaria, porque Cuba exporta derechos humanos, pues donde Estados Unidos envía bombas, Cuba envía médicos, y donde Estados Unidos envía empresas que explotan a niños, Cuba envía maestros, porque Cuba sabe que es infinitamente mejor invertir en la paz que en la guerra, a diferencia de sus amigos de Miami, esos que ustedes llaman pacíficos en su iniciativa, que salieron a manifestarse bajo el lema: Irak ahora, Cuba después. ¿Incluyen entre los pacíficos de Miami al terrorista Posada Carriles, que ha sido liberado por Estados Unidos, terrorista que asesinó a 73 personas que viajaban en un avión cubano? Izquierda Unida-Iniciativa no va a contribuir a su estrategia colonialista, que solo persigue bailar al son que marca la Secretaría de Estado de Estados Unidos y sus intereses económicos, geoestratégicos, junto con la oligarquía de Miami, que solo persigue volver a enriquecerse, como hicieron en el pasado, a costa del pueblo cubano. Ustedes, Estados Unidos y Gobierno del Partido Popular, renunciaron a una política exterior propia, sometiéndose de manera voluntaria a la política estadounidense de desprecio e hipocresía por los principios fundamentales de derechos humanos y las obligaciones jurídicas internacionales. Tanto España como la Unión Europea deben tener su propia política exterior y no actuar como un eco de la maquinaria propagandística y diplomática de Estados Unidos respecto a Cuba ni respecto a ningún país. Una política exterior basada en el respeto mutuo, en la no injerencia y sobre

todo en el conocimiento de la realidad cubana del que ustedes carecen, sin mentiras imperialistas y sin propaganda interesada. Una política exterior apartada de los concretos intereses geoestratégicos de Estados Unidos de dirigir los designios de una isla que no tiene vocación de colonia y cuyo pueblo apuesta por seguir siendo un país libre y solidario.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Navarro.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.
Señora Cañigüeral.

La señora **CAÑIGÜERAL OLIVÉ**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores del Grupo Popular, permitan que aplauda el compromiso que han iniciado por el cumplimiento de los derechos humanos a nivel mundial. Les veo buena intención, pero creo que les falta un poco de información. Entiendo que, atendiendo a sus medios de comunicación de referencia, crean que los únicos sitios del mundo donde se violan los derechos humanos son Venezuela y Cuba. Permítanme, pues, que les informe de algo que quizás les cause sorpresa: hay muchos más países donde se violan sistemáticamente los derechos humanos. De verdad, no nos lo inventamos. Si no me creen pueden consultar un libro, que no sé si conocerán, titulado *El estado de los derechos humanos en el mundo*, que ha sido elaborado y publicado por Amnistía Internacional. De las cuatrocientas páginas dedicadas a analizar la situación de los derechos humanos en el mundo, solo dedican cuatro a Cuba y a Venezuela. Léanse, por favor, las 396 páginas restantes para que no tengan que estar presentando siempre proposiciones no de ley sobre Cuba y Venezuela, que quizás estén ya tan cansados como nosotras de debatir siempre lo mismo. Además, me sorprende enormemente que después de tanta insistencia con Cuba no hayan hecho ninguna referencia y condena del lugar de la isla donde se produce la más grave violación sistemática de los derechos humanos, es decir, de Guantánamo, donde, por cierto, ustedes tienen responsabilidad activa y pasiva en la legalidad de los secuestros y torturas que ejercen allí sus amigos estadounidenses. Tampoco han hecho alusión en su iniciativa a la enésima resolución de la ONU reclamando el levantamiento del bloqueo económico que somete Estados Unidos a la isla. Pero no es nada nuevo que ustedes y sus amigos de Azores hagan caso omiso de las resoluciones de la ONU. Por cierto, tengo que darles una noticia que supongo que desconocían, y es que Estados Unidos reconoce y practica la pena de muerte. De hecho, el año pasado fueron más las personas ejecutadas en Estados Unidos que las detenidas en Cuba por motivos políticos. Espero que ahora que lo saben nos presenten en breve una proposición no de ley para reclamar a Estados Unidos la abolición de la pena de muerte. Es más, si lo hacen nos comprometemos a votar a favor de ello. Dado que me he puesto a darles ideas, ¿por qué no

solicitan también que el Gobierno español mantenga relaciones estables con la oposición democrática de Guinea, que sufre la violación sistemática de los derechos humanos por parte del régimen de Obiang? O ¿por qué no presentan iniciativas para resolver los casos de violación de derechos humanos que protagoniza el Gobierno español, según los informes de Amnistía Internacional? Es más, estando tan interesados en los derechos humanos votarán a favor de las iniciativas que se presenten en esta Cámara para cumplir las recomendaciones de Amnistía Internacional respecto al Estado español, supongo. Sinceramente, no me dejan alternativa a pensar que son ustedes unos hipócritas y que la presente proposición no de ley, una más en la estrategia de acoso y derribo contra Cuba y Venezuela, es un acto de la mayor hipocresía y cinismo democrático y moral. Ustedes no presentan estas iniciativas porque les moleste la violación de los derechos humanos en el mundo, sino porque les molestan los gobiernos de Cuba y Venezuela. Si de verdad quisieran hablar sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, propongámonos organizar algún tipo de foro político donde todos los partidos podamos reunirnos, analizar la cuestión y establecer las líneas básicas y prioritarias de acción para defender los derechos humanos a escala mundial, pero de momento siguen ustedes fijándose solo en dos países.

Por último, permítanme que les indique un pequeño matiz conceptual para que no haya malentendidos. Entre las líneas de acción para defender los derechos humanos no se contempla la guerra, que por definición es el mayor atentado contra ellos. Así pues, ustedes son los últimos en poder dar lecciones de respeto sobre derechos humanos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Turno de aceptación o rechazo de las enmiendas.
Señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Señor presidente, aceptamos la enmienda conjunta del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y del Partido Nacionalista Vasco.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Así la incorporaremos en la votación. Llamamos a votación. (**Pausa.**)

EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.

- **PROYECTO DE LEY DE CONSERVACIÓN DE DATOS RELATIVOS A LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS Y A LAS REDES PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN.** (Número de expediente 121/000128.)

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.

- **PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL.** (Número de expediente 121/000119.)
- **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE REGULA LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS EN LA CONTRATACIÓN DE BIENES CON OFERTA DE RESTITUCIÓN POSTERIOR DE TODO O PARTE DEL PRECIO Y, EN SU CASO, CON OFRECIMIENTO DE REVALORIZACIÓN.** (Número de expediente 121/000133.)

El señor **PRESIDENTE**: Exclusión de puntos del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la exclusión del orden del día de la presente sesión de los puntos 47, 48 y 49, correspondientes respectivamente al dictamen del proyecto de ley de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicación, y a los debates de totalidad del proyecto de ley orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, y del proyecto de ley por el que se regula la protección de los consumidores y usuarios en la contratación de bienes con oferta de restitución posterior de todo o parte del precio y, en su caso, con ofrecimiento de revalorización. ¿Lo acuerda así la Cámara? (**Asentimiento.**) En consecuencia, queda aprobada la exclusión de los puntos de referencia.

PRÓRROGAS DE PLAZO.

EL señor **PRESIDENTE**: Asunto previo al orden del día. De conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno la prórroga del plazo otorgado a la subcomisión para el análisis de las medidas a proponer al Gobierno con relación a los procesos de deslocalización y para estimular las mejoras de la competitividad de la economía constituida en el seno de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio para rendir informe hasta que finalice el próximo periodo de sesiones. ¿Lo acuerda así la Cámara? (**Asentimiento.**) En consecuencia, queda aprobada la prórroga del citado plazo.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor **PRESIDENTE**: Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución. Conforme al artículo 20 del Reglamento, se procede al llamamiento de la dipu-

tada proclamada electa por la Junta Electoral Central doña Emilia Muñoz Resta, en sustitución de don Francesc Antich Oliver, para prestar juramento o promesa de acatar la Constitución.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora **MUÑOZ RESTA**: Sí, prometo. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Doña Emilia Muñoz Resta ha adquirido la condición plena de diputada. Enhorabuena.

Conforme al artículo 20 del Reglamento, se procede al llamamiento de la diputada proclamada electa por la Junta Electoral Central, doña María Soledad Sánchez Jódar, en sustitución de don Pedro Saura García, para prestar juramento o promesa de acatar la Constitución.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora **SÁNCHEZ JÓDAR**: Sí, prometo. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Doña María Soledad Sánchez ha adquirido la condición plena de diputada. Enhorabuena.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIONES.)

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, POR LA QUE SE SOLICITA LA INCLUSIÓN PARITARIA DE LA IMAGEN DE HOMBRES Y DE MUJERES EN LA ACUÑACIÓN DE MONEDAS DE EUROS, SIENDO LA PRIMERA LA DE CLARA CAMPOAMOR. (Número de expediente 162/000539.)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos a las votaciones. En primer lugar, votación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, por la que se solicita la inclusión paritaria de la imagen de hombres y de mujeres en la acuñación de monedas de euros, siendo la primera la de Clara Campoamor. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 167; en contra, uno; abstenciones, 129.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA RECUPERAR UNA POLÍTICA DE APOYO A LOS DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA, DE LA LIBERTAD Y DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA. (Número de expediente 162/000599.)**

El señor **PRESIDENTE**: Votación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para recuperar una política de apoyo a los defensores de la democracia, de la libertad y de los derechos humanos en Cuba, con las enmiendas de adición presentadas por CiU y el Grupo Vasco.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 300; a favor, 146; en contra, 154.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR RODRÍGUEZ), PARA INFORMAR DE LA MARCHA Y PROBLEMAS DE LOS PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN FERROVIARIA EN GALICIA. (Número de expediente 173/000198.)**

El señor **PRESIDENTE**: Punto II del orden del día: Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. Del Grupo Parlamentario Mixto, señor Rodríguez, para informar de la marcha y problemas de los proyectos de modernización ferroviaria en Galicia. (**La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señorías, el señor Rodríguez va a tomar la palabra. Les ruego que permitan la continuación de la sesión plenaria en silencio. (**Pausa.**) Adelante, señor Rodríguez, vamos a intentarlo.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Una de las asignaturas pendientes que tenemos en Galicia es la modernización de las infraestructuras ferroviarias, y el Bloque Nacionalista Galego en este tema no es nada proclive a debates estériles o a confrontarse a través de pura propaganda, bien para atacar al Gobierno o bien para que el Gobierno se defienda con puras fantasías, sin que encontremos nunca un punto de comunicación o, si ustedes quieren, un punto para trabajar en colaboración constructiva. Hay que reconocer con relación a estas infraestructuras que llevamos muchos años de atraso, durante los cuales no es precisamente indiferente la responsabilidad que tuvo el Partido Popular, sobre todo desde el año 2000, que fue cuando se presentó un proyecto de modernización de infraestructuras ferroviarias en todo el Estado español que dejaba a Galicia al margen. El debate empezó entonces, y —también hay que decirlo— con la mayoría absoluta del Partido Popular era difícil tener una colaboración constructiva,

a pesar de que no fueron en vano muchos de los debates que mantuvimos en este Congreso de los Diputados para que el Gobierno del Partido Popular empezase a asumir algunas cuestiones a las que era refractario. Estamos en este momento en una situación donde el Gobierno es capaz de escuchar e incluso de atender, pero es verdad también que aún tiene una cierta tendencia a moverse en el terreno de la propaganda o de la apariencia, justo aquello que nosotros no podemos asumir. Estamos intentando que, por lo menos, haya una escena de credibilidad donde el Gobierno pueda responder justificadamente con hechos y donde nosotros podamos exigir también con responsabilidad y con cierta lógica.

La moción que presentamos, después del debate de la interpelación de hace dos semanas, no intenta caminar por un desiderátum ni por unas exigencias no asumibles, sino que intenta hacer andar aquello que se puso a andar, a veces con fiabilidad, a veces solamente con media convicción y muchas veces solamente con propaganda. Nosotros, cuando se nos dio oportunidad de participar en el debate para mejorar los presupuestos generales en relación con Galicia, lo primero que hicimos fue intentar conseguir más dinero precisamente para el ferrocarril, de forma que las obras que ya estaban asumidas entre Vigo y A Coruña, pero que iban y van aún con cierta lentitud, pudiesen ser aceleradas. A ese objetivo responde nuestra intención de que se aceleren los proyectos entre Vilagarcía y Padrón para hacer posible que todas las obras se liciten entre 2007 y principios de 2008. Ciertamente pedíamos en la moción que el tramo A Coruña-Vigo pueda estar terminado en el año 2010, y doy la fecha de inicio, el año 1998-2000. Comprenderán que diez años para poco más de 200 kilómetros no es precisamente un récord de eficiencia en la ejecución. Pero aquí hay responsabilidades anteriores y hay cierta responsabilidades actuales. Cuando pedíamos que se acabase este tramo en 2010, lógicamente tropezamos con la falsedad. Si seguíamos manteniendo esta fecha veríamos que hay obras licitadas que ya no se van a acabar en el año 2010, con lo cual pedimos que se aceleren los proyectos más atrasados entre Vilagarcía y Padrón y que sean licitados entre 2007 y 2008, igual que la obra prioritaria del acceso sur de Vigo-O Porriño y del tramo O Porriño-Río Miño, que es fundamental precisamente para lograr la conexión de Vigo con Porto y de la fachada atlántica, que constituye una importante euro-región desde el punto de vista demográfico y económico.

Después hay cosas pequeñas, señorías, que desde Madrid no se ven, pero en los análisis que hace la gente interesada sobre el propio país se da cuenta de los deslices que se cometen aquí por falta de conocimiento de la realidad. En concreto, no tiene sentido hacer una modernización de la estructura ferroviaria A Coruña-Ferrol, 60 kilómetros, si vamos a tener que seguir yendo A Coruña para después volver otra vez para atrás e ir a Santiago. Esa infraestructura tiene que contar con un baipás en Uxes, de tal manera que los trenes de Ferrol

puedan ir directamente o A Coruña, o bien a Santiago-Vigo-Porto o Ourense-Lubián en dirección a Madrid. En esta moción planteamos que este baipás hay que hacerlo si se quiere ser mínimamente coherente y justificar realmente esa infraestructura. Igual que pensamos que no debe de seguir en el limbo de los justos este tramo y empezar a poner fechas concretas por lo menos para que aparezcan los estudios informativos y también se liciten los proyectos constructivos, de tal manera que, por lo menos, se demuestra la voluntad de que a la altura de finales de 2008 podamos empezare a tener obras. Exactamente igual pasa con el tramo Ourense-Monforte-Lugo-Betanzos, que con nuestras iniciativas aquí hacemos que se aceleren, que se liciten urgentemente proyectos que desde hace años debían haber sido licitados o que se pase a información pública el estudio informativo del tramo Lugo-Betanzos. Y un gran problema, que ya anduvo en los últimos meses y muchas veces determinado por la propaganda, no solamente por la voluntad, es el tramo Ourense-Lubián. A nosotros no nos convence que no se pueda poner una fecha de inicio de los seis proyectos que acaban de ser licitados. En todo caso, en el debate de los presupuestos generales haremos todo lo posible para que figure una cantidad para que en 2008 alguno de estos proyectos se empiece a ejecutar; igual que ese compromiso del Gobierno para pasar a información pública el estudio informativo Ourense-Vigo por Cerdedo, que esperamos se cumpla de forma real.

Por último, señorías, no es indiferente que la variante de Olmedo, de 3,7 kilómetros, y el cambiador de ancho de vía esté en el momento en que sea operativo el tramo de alta velocidad Madrid-Valladolid, porque de esa forma podrá ser utilizado por los trenes de Galicia, trenes que hoy tienen una duración de tiempo más larga que los de largo recorrido tanto a Madrid como a Barcelona. Por supuesto, no hay que olvidar que a veces se aprueban cuestiones que son muy interesantes para la mejora de los servicios, ya con la actual infraestructura, como la proposición no de ley que aprobamos el 25 de abril de 2007, que esperamos que se cumpla a rajatabla en lo que tiene que ver con la mejora posible y real de los servicios en el horizonte del año 2008. Igual que ese convenio por el cual paga 3.600.000 euros la Xunta de Galicia, que, por lo menos, se mejore y se adapte a las necesidades de los usuarios, a favorecer la posibilidad de trasbordos y reducir los tiempos de viaje en todos esos servicios que están subvencionados. Pensamos que esta moción, a pesar de que no es al cien por cien lo que hemos presentado, sí es sustancialmente lo que hemos presentado, lo que negociamos continuamente con el Ministerio de Fomento en el afán de llevar constructivamente cosas adelante y optimizar los recursos con que se cuenta y mejorarlos a la altura de las necesidades, no para hacer trenes que circulen a 300 kilómetros por hora, que solamente irían a 250 kilómetros en el tramo Ourense-Santiago o a 220 kilómetros entre A Coruña y la frontera portuguesa, sino para conseguir una moder-

nización ferroviaria, un tren en el que nos podamos montar y sea competitivo precisamente con la carretera. Con estos criterios debemos y podemos ser exigentes.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Rodríguez.

Se han presentado, señorías, dos enmiendas. Comenzamos con la del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. El señor Delgado tomará en su nombre la palabra para defender la enmienda presentada a esta moción del señor Rodríguez.

El señor **DELGADO ARCE**: Señora presidenta, señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar nuestra posición en relación con esta moción del ferrocarril y defender al mismo tiempo nuestra enmienda. Dentro de muy pocos días, apenas diez, se cumplen tres años de la aprobación de un acuerdo muy importante para Galicia y para sus infraestructuras. El 22 de junio de 2004 este diputado defendía en esta tribuna una moción que fue aprobada por unanimidad, en la cual se instaba al Gobierno a comprometerse a finalizar las infraestructuras del Plan Galicia en los plazos fijados por el anterior Ejecutivo, estableciendo un calendario exhaustivo a este respecto. Era un plan que constituía un auténtico compromiso de Estado para garantizar a Galicia una posición territorial atractiva y competitiva en un entorno europeo y mundial cada vez más globalizado y dar respuesta a la catástrofe del *Prestige*, que había sido aprobado en un Consejo de Ministros en A Coruña el 24 de enero de 2003. Por tanto, es un compromiso unánime, que generaba confianza, que todas las fuerzas políticas apoyaron y que incluso fue votado por la propia ministra de Fomento.

Nuestro partido, el Partido Popular, ha mantenido una posición clarísima, positiva y de firmeza también para apoyar el cumplimiento íntegro de este plan. Pero lo cierto es que los hechos demuestran que el Gobierno de Rodríguez Zapatero, el Gobierno socialista, no solo no ha considerado el Plan Galicia como una prioridad, sino que ha decidido ralentizar e incluso paralizar la ejecución de todas sus infraestructuras. Ello se ha podido comprobar no solo en la lentitud de la tramitación administrativa, sino también en la insuficiente y pírrica dotación presupuestaria para el cumplimiento del calendario fijado en las Cortes Generales. El presidente Touriño pasó de decir que él era el garante de las obras del Plan Galicia a ser en realidad el cómplice de la paralización de estas obras, y el Bloque Nacionalista Galego —siento decirlo— es cooperador necesario de esta situación con su docilidad y su complacencia.

La ministra Magdalena Álvarez nos engañó, suspendió licitaciones y calificó escatológicamente el plan que reivindicaba con ansia toda la ciudadanía gallega y todas las fuerzas políticas. ¿Y cuál es el balance con el que se presentan hoy los socialistas? ¿Es un balance de cumplimiento? Pues no, señorías, es un balance de notorio

y flagrante incumplimiento. Me referiré muy brevemente a algunas infraestructuras. Eje atlántico, comprometida su puesta en servicio para 2007; todavía hay cinco tramos cuyo proyecto constructivo está en redacción y las obras no finalizarán hasta 2013 ó 2015, con siete años de retraso, señorías. Ourense-Vigo por Cerdedo, puesta en servicio comprometida aquí, en el Pleno del Congreso, para 2009; la realidad es que desde septiembre de 2003, cuando se inició el estudio de la variante de Cerdedo, cuando gobernaba el Partido Popular, han pasado casi cuatro años y seguimos igual que entonces. La situación, por tanto, es de auténtica preocupación y todo hace creer que esta infraestructura se va a demorar muchísimos años más todavía. El AVE Ourense-Lugo, comprometido para el año 2009, está pendiente de declaración de impacto ambiental desde octubre de 2003; lleva casi cuatro años en el mismo trámite. Señorías, qué decir del tramo Lubian-Ourense, clave de conexión con la meseta; su puesta en servicio estaba prevista para 2009, con características de alta velocidad y doble vía electrificada. En mayo de 2006 se emite la DIA con dos años de retraso y no van a comenzar las obras hasta la fecha en la que tendría que estar ya puesto en servicio. El horizonte de esta infraestructura se está situando ya en 2015-2020, y sin este tramo no habrá comunicación de alta velocidad con Galicia ni unión con la meseta.

Nuestra posición hoy aquí es de denuncia de los flagrantes incumplimientos, pero también de propuestas en positivo, porque la enmienda está repleta de ellas para acelerar los plazos en la medida de lo posible, pero hay que tomar decisiones para licitar administrativamente proyectos y obra conjuntamente y también decisiones de carácter presupuestario, porque en modo alguno puede admitirse que Galicia ha recibido un buen trato presupuestario. La realidad es muy diferente, señor Rodríguez, y usted lo sabe. Por eso, una de nuestras propuestas en la enmienda a la moción es justamente que, ya que se está redactando en estos momentos el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008, deben incluirse, para tratar de recuperar el enorme retraso acumulado en la ejecución, al menos partidas presupuestarias no inferiores a 1.200 millones de euros para estas infraestructuras de alta velocidad en la Comunidad Autónoma de Galicia. Sin esto todo el Plan Galicia va a ser papel mojado, y nosotros no queremos que Galicia sea, como ha sido en el caso de las autovías, la última comunidad autónoma de España en recibirlas; no estamos dispuestos a ello. Por eso le pedimos, señor Rodríguez, que acepte nuestras positivas enmiendas, porque lo que salga de la unión de su texto con el que nosotros proponemos será mucho mejor y es justamente lo que están esperando los gallegos: un aliento de que ese extraordinario proyecto, con lo que representó de ilusión, el Plan Galicia, tan necesario para nuestro desarrollo socioeconómico, va a ir adelante y no va a continuar como ahora en el dique seco.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Delgado.

La siguiente y última enmienda presentada es del Grupo Socialista. Será el señor Louro quien la defienda en nombre de dicho grupo.

El señor **LOURO GOYANES**: Señora presidenta, señorías, hago uso de la palabra para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista sobre la moción del Bloque Nacionalista Galego relativa a la modernización del sistema ferroviario en Galicia. Debo empezar diciendo, señorías, que la conexión de Galicia con la red española y europea de ferrocarril de alta velocidad es una prioridad irrenunciable para el Partido Socialista por varias razones: geográficas, económicas y sociales. Galicia necesita romper su condición periférica; Galicia quiere unir su futuro y sus oportunidades al conjunto de España y al de la Unión Europea. Felizmente hoy podemos decir que en Galicia se está desarrollando un importante proceso de modernización del ferrocarril, tanto en lo que se refiere a la mejora del ferrocarril convencional como a la construcción de nuevas líneas de alta velocidad, tal es el caso de la línea de alta velocidad entre Orense y Santiago, la línea de alta velocidad entre Lubián y Orense, el eje atlántico de alta velocidad y actuaciones múltiples en el ferrocarril convencional y también la línea de alta velocidad entre Vigo y Orense a través de la variante de Cerdedo. En el Plan estratégico de infraestructuras y transportes se contemplan y se comprometen las distintas actuaciones previstas en Galicia, que suponen una planificación satisfactoria y un compromiso inequívoco del Gobierno socialista y particularmente de su presidente, el señor Zapatero, que lo hizo clara y rotundamente en Galicia en más de una ocasión. En los sucesivos Presupuestos Generales del Estado observamos un crecimiento importante de la inversión en infraestructuras ferroviarias en Galicia. Hay que decir, señor portavoz del Grupo Popular, que en los Presupuestos Generales del Estado del año 2007 —que están en fase de ejecución— se contemplan nada más y nada menos que 641 millones de euros para infraestructuras ferroviarias en Galicia, sin duda una importante inversión. Su ejecución supone un volumen de obra muy considerable y esto compromete un ritmo inversor para los sucesivos Presupuestos Generales del Estado en Galicia. Esto nunca había sucedido antes y ustedes lo saben bien porque han gobernado durante mucho tiempo, y por cierto sus inversiones en Galicia en materia ferroviaria y de autovías han sido más bien escasas por no decir nulas. Sin duda, Galicia necesita ese esfuerzo inversor para recuperar abandonos y retrasos, muchos de los cuales tienen que ver con su gestión, señores del Grupo Popular. Nuestra tierra precisa superar ese déficit existente en materia ferroviaria en relación con la media del Estado y de la Unión Europea. Nuestra gente, nuestro país quiere ganar posiciones para ser competitivos y asegurar oportunidades de futuro.

Señorías, mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, los diputados socialistas de Galicia observamos el futuro ferroviario de Galicia con esperanza y con optimismo. Somos conscientes de la difícil tarea que es preciso desarrollar, pero esa tarea se está haciendo; vamos por el buen camino. De la voluntad —hay que decirlo con claridad— pasamos a los hechos, y de ahí nuestro optimismo y nuestra esperanza. En todo caso, valoramos positivamente la moción del Bloque Nacionalista Galego porque es razonable y sensata; cuestiones de las que carece la enmienda presentada por el Grupo Popular que no es ni sensata ni constructiva, más bien es obstructiva. La iniciativa del BNG es constructiva; la agradecemos y en gran medida la compartimos, porque también nos invade el deseo y la ansiedad de llegar cuanto antes al final. Por ello presentamos una enmienda que afina las propuestas del Bloque Nacionalista Galego en distintas actuaciones; tal es el caso del eje atlántico, del tramo Orense-Monforte-Lugo-Betanzos, el tramo Lubián-Orense, cumplir la proposición no de ley aprobada el pasada 25 de abril y adaptar los servicios regionales de Renfe a las necesidades de los usuarios, al tiempo que acelerar las obras de la variante de Olmedo, y por último el tramo entre Orense y Vigo en su variante por Cerdedo. Nuestra enmienda, señor portavoz del Bloque Nacionalista Galego, recoge el espíritu de las distintas propuestas del BNG y concreta actuaciones, al tiempo que anima a acelerar los trabajos. Por último, conviene afirmar nuestra disposición a hablar y buscar un texto transaccional que nos permita hallar puntos de encuentro y espacios de colaboración para mejorar los servicios ferroviarios en Galicia. Ese es nuestro objetivo y también el suyo, por lo cual estamos dispuestos a buscar un texto transaccional.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Louro.

Señorías, ¿grupos que deseen fijar posición? **(Pausa.)** Comenzamos por el señor Herrera y finalizamos con el señor Beloki. Adelante, señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Intervendré brevemente para decir que apoyaremos la iniciativa del BNG, pero en el caso de que se llegue a un acuerdo —como creo que así va a ser— también la apoyaremos. Esta moción consecuencia de interpelación explica mucho de cómo van las infraestructuras en el conjunto del Estado, y que el señor Rodríguez ha explicado y simplificado para el caso de Galicia; lo digo porque las infraestructuras en el conjunto del Estado se construyen a partir del AVE, del AVE para todos. Si ustedes se fijan en la intervención del señor Louro, se ha hablado mucho del AVE que va a llegar a Galicia, pero he escuchado pocas propuestas concretas de intervención en ferrocarril convencional y ninguna nueva en ferrocarril convencional. Con esto se explica cuál es el concepto

del Ministerio de Fomento. Este para Galicia, y también para el conjunto del Estado, es radial, en el que vamos definiendo el AVE, pero una concepción en la que no hay gestión de la movilidad y hay mucha física del cemento, en la que se entiende en definitiva que toda la política de infraestructuras tiene que ser cómo se llega antes a Madrid y no como se articula el territorio. Lamentablemente, en estos ya más de tres años de legislatura, lo que se ha hecho desde el Ministerio de Fomento es seguir mucho con los esquemas de los gobiernos anteriores, con esos esquemas del siglo pasado, del siglo XX, cuando la gestión de la movilidad era la gran infraestructura, pero no invertir en la gestión de la movilidad (en cambiar las catenarias, en electrificar las líneas, en nuevas líneas de cercanías). Eso es lo que hace que en Cataluña se viva una situación de colapso, por no contar lo que explicó en el día de la comparecencia y hoy mismo el señor Rodríguez. Hoy existen áreas densamente pobladas, como está Galicia, en las que no existe un plan de gestión de movilidad, en las que no existen planes de cercanías, en las que no invertimos para que la gente se pueda desplazar y, en cambio, continuamos invirtiendo en la gran infraestructura para llegar media hora antes a Madrid. Ese no es nuestro modelo; ese no es el modelo del siglo XXI, ese es el modelo del siglo XX, y además de sus peores años. Por eso, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, porque cuando nosotros nos hemos quejado de la situación de Cercanías en Cataluña muchas veces no hemos mirado hacia otras partes del territorio. Galicia está en una situación fatal, es una parte del territorio donde realmente la falta de inversiones es acuciante y en la que durante años y años no ha habido inversión. Es verdad que es una situación heredada, pero lo cierto es que incluso lo que se ha hecho hasta el momento ha sido esa gran infraestructura en vez de la gestión de la movilidad, que es necesaria en Galicia pero también en el resto del Estado.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa porque tiene medidas concretas y esperamos que sea un punto de inflexión. Deseamos conseguir al fin ese cambio de modelo de infraestructuras, y que ello signifique gestión de movilidad, infraestructura de lo cotidiano en vez de esa gran infraestructura que nos acerque media hora antes a Madrid, pero que no articula el territorio y que en definitiva no consigue que la gente pueda desplazarse con más facilidad por el territorio, en este caso por Galicia.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias a usted, señor Herrera.

Señor Beloki, adelante en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señora presidenta.

Mi grupo, el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), va a apoyar también la moción presentada por BNG y,

en su nombre, por el diputado Francisco Rodríguez, a consecuencia de la interpelación que él mismo realizó hace ya un par de semanas, el día 30 de mayo, a la ministra de Fomento, para que informara sobre la marcha y problemas de los proyectos de modernización ferroviaria en Galicia, que es de lo que se trata. Es ampliamente conocido por esta Cámara, y en el caso de mi grupo además de conocido es admirado, el trabajo que el BNG y su diputado vienen desarrollando y el empeño que está poniendo a favor de que Galicia cuente con unas infraestructuras de transporte de todo orden, pero muy especialmente ferroviarias a la altura de las necesidades y desafíos de un territorio —de una nación para nosotros— que no quiere quedarse aislado, pero que corre el riesgo de que así ocurra, justamente por la falta conocida de inversiones del Estado en dicho territorio y en dichos campos. Ya sin más este empeño merecería el apoyo del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y lo merece. Mi grupo está convencido de que este empeño constante del BNG va a darle frutos a Galicia en primer lugar, y mi grupo desearía que también al grupo político que tanto esfuerzo y trabajo esta poniendo en este tema; digo que ha de darle antes o después, y no sé si empieza a darle ya, alguna mayor esperanza que en otras ocasiones nos pareció detectar en sus palabras el pasado día 30, con ocasión de la interpelación. La composición de lugar que nos hicimos entonces, vistos los términos en los que discurrió el debate entre el diputado Francisco Rodríguez y la ministra de Fomento, fue la de que en esta ocasión bien pudiera el Grupo del BNG traernos aquí una moción que fuera acordada o apoyada por el ministerio o más o menos consensuada, lo que en principio parece que pudiera ser favorable a los intereses de Galicia, dado que la experiencia parlamentaria enseña ampliamente que para que las mociones, así como otro tipo de iniciativas parlamentarias, sean atendidas por el Gobierno, que es de lo que se trata, es altamente conveniente y hasta necesario, por desgracia en muchos casos, que cuenten con el visto bueno previo de dicho Gobierno. Esa es la realidad política. No es suficiente esta condición, pero sí parece, insisto, necesaria en ocasiones lamentablemente. En este caso, afortunadamente, al parecer va a ocurrir así, va a haber un acuerdo, por lo que hemos entendido, entre el grupo proponente y el Grupo Socialista y contará por lo mismo a priori con el visto bueno —necesario no suficiente— del propio ministerio. No voy a entrar en el análisis del detalle de la moción. Mi grupo tiene suficiente confianza en la responsabilidad, exigente, eso sí, con la que este grupo, el BNG, y su diputado hacen los planteamientos en el campo de las infraestructuras ferroviarias en Galicia como para entrar a discutirle aquí si este punto o aquel están bien situados o si hicieran falta otros. Nos fiamos, estamos plenamente confiados y esperamos que la moción en este caso sirva para dar un paso, luchado durante tanto tiempo, por el Grupo del BNG y su diputado.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias a usted, señor Beloki.

Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Miramos su iniciativa, señor Rodríguez, con la solidaridad de aquellos que han padecido un déficit histórico en inversión en infraestructuras por el Estado español. Su moción es una segunda parte de todas aquellas iniciativas que se han presentado en esta Cámara referentes a la situación de desinversión del Estado en la red ferroviaria de Cataluña. Podríamos hablar más que de desinversión en la red ferroviaria de una falta de inversión latente en cualquier infraestructura que depende del Estado y afecta a suelo catalán: carreteras, ejes de comunicación y, cómo no, nuestra penosa red ferroviaria de Cercanías. Recordará, señor Rodríguez, un agrio debate que hubo hace poco en esta Cámara con la actual ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, en este mismo periodo de sesiones, a raíz del cúmulo de averías que afectaron la red de Cercanías de Cataluña durante los meses de enero y febrero del presente año. Desde entonces han ocurrido más averías y no parece que a corto plazo la situación en Cercanías de Cataluña pueda mejorar de forma notoria. Seguiremos con atención los Presupuestos Generales del Estado para ver si una vez más las promesas del señor Zapatero sobre inversión caen en saco roto o no.

He leído con atención su discurso en defensa de la interpelación urgente de la que trae causa esta moción. De él se desprende una amarga queja por el retraso considerable que está padeciendo Galicia en temas ferroviarios y la falta de inversión del Estado en ellos e incluso se desprende su poca convicción de que el Gobierno lleve a cabo —siento esta interpretación— el mandato de una proposición no de ley aprobada en la Comisión de Fomento relativa a la mejora de las prestaciones ferroviarias sobre la que usted reclama su cumplimiento en esta moción. Usted y yo convendremos en que sus sospechas no son desacertadas. Es triste que tengamos que incidir o reincidir en que el Gobierno cumpla con lo que aprueba esta Cámara. Seguiremos aprobando mociones, proposiciones no de ley con el concurso incluso del grupo de la mayoría —ojalá nos equivocamos en esta ocasión—, pero casi todas ellas serán obviadas por el Gobierno. Le pondré un ejemplo, aunque sé que es muy catalán pero para nosotros es paradigmático. A principios de legislatura hubo un compromiso expreso del presidente del Gobierno para publicar las balanzas fiscales. Se ha incidido en ello en varias ocasiones en el transcurso de esta legislatura, pero la acabaremos y no tendremos la tan comentada publicación de las balanzas fiscales, puesto que hace pocos días al ser preguntado el presidente del Gobierno sobre ellas nos contestó que no había acuerdo con el método de cálculo. En fin, que siempre hay una excusa para no cumplir, incluso en aquellos ámbitos que se han conver-

tido en un icono dialéctico. A eso solo se le puede llamar deslealtad. Se lo decimos nosotros, señor Rodríguez, para que sea consciente —seguro que ya lo es, porque su experiencia en este Parlamento es más larga y más intensa que la nuestra— de que el cumplimiento de su moción no debería caer en saco roto —esperemos que así sea— o en el olvido, por lo que usted o su grupo parlamentario deberían sacarla de vez en cuando a colación como hacen con la presente moción. A pesar de ello, le daremos nuestro apoyo. Es evidente que vamos a apoyarle porque consideramos de justicia todo el contenido de su interpelación y su moción.

Usted se quejaba amargamente de la actitud de Renfe. Bienvenido con nosotros al club del cual usted también es socio. Usted incluso llegó a plantear a la ministra que de seguir Renfe en su actitud actual quizás el Gobierno gallego se vería en la obligación de crear una compañía propia para el país gallego. Usted sabe que en Cataluña estamos igual; queremos quitarnos de encima a alguna compañía que gestiona muy mal el servicio que ofrece a los ciudadanos y que sea el Gobierno catalán quien administre toda la red ferroviaria de Cataluña y por supuesto Cercanías. Esto es lo que el Estado nos deja a los periféricos: un servicio nefasto, con infraestructuras anticuadas y una compañía poco interesada —que es lo que más nos duele— en ofrecer una calidad del servicio digno a los ciudadanos. Le apoyaremos en todas las peticiones que formula en su moción para la mejora de la red ferroviaria gallega. Le deseo toda la suerte del mundo a partir de la transaccional que puede que usted acepte del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Tardà.

Finalizamos con el señor Guinart en nombre de Convergència i Unió. Señor Guinart, adelante.

El señor **GUINART SOLÀ**: Gracias, señora presidenta.

Intervengo precisamente para manifestar nuestro apoyo a la moción del Bloque Nacionalista Galego. Nuestro grupo reconoce las mejoras y los esfuerzos inversores del Estado en Galicia, tal como se explicó el otro día en la respuesta a la interpelación, pero lógicamente no es suficiente ni mucho menos, y quien mejor puede apreciarlo es aquel grupo que está más pendiente de las necesidades de la sociedad gallega. En definitiva, en función del contenido de la moción parece ser que están definidos cuáles son los proyectos o las necesidades que hay que abordar, pero de su contenido, que es muy preciso, concreto, detallado, se deduce la voluntad del proponente de la moción: acelerar, licitar, reducir plazos, someter a información pública, adquirir compromisos para el inicio de obras, ajustar plazos, etcétera. Las necesidades están detectadas, como también las soluciones a la red ferroviaria gallega, pero el ritmo de ejecución de obras y el dinamismo en su ejecución es lo

que hay que instar a partir de esta iniciativa parlamentaria, que es uno de los cometidos de esta Cámara. Nuestro grupo va a apoyar la moción o la transacción que el grupo proponente acepte, la del Grupo Parlamentario Socialista, la del Gobierno. Esperemos que no quede solo en palabras y en voluntad parlamentaria, sino que su cumplimiento sea efectivo para que se dé respuesta a las necesidades de la dinámica sociedad gallega, en este caso en lo que se refiere a toda su infraestructura y funcionamiento ferroviario.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Guinart.

Señor Rodríguez, adelante con su turno de aceptación o rechazo de enmiendas.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer la intervención de todos los grupos parlamentarios. Hay un texto de una transaccional entre la moción del Bloque Nacionalista Galego y la enmienda que presentó el Grupo Parlamentario Socialista que respeta sustancialmente nuestra moción inicial.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Si nadie se opone, la someteremos a votación en su momento.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR QUE VUELVAN A PRODUCIRSE GRAVES ALTERACIONES DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE FOMENTO. (Número de expediente 173/000199.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Pasamos al último punto del orden del día de hoy, señorías: Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar que vuelvan a producirse graves alteraciones del funcionamiento de las infraestructuras dependientes del Ministerio de Fomento. El portavoz para defender esta moción del Grupo Popular será el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la interpelación que debatimos en el Pleno del Congreso el pasado día 30 demostró que no hubo una respuesta adecuada a las circunstancias que coincidieron en territorios de distintas comunidades autónomas, fundamentalmente en la de Castilla-La Mancha, los días 22, 23 y siguientes del mes de mayo. Esa falta de respuesta adecuada supuso que cinco mil viajeros de

ferrocarril se vieran directamente afectados por el fallo de los trenes que debían de cubrir los recorridos que pasaban por estos territorios y que mil de estos usuarios de ferrocarril, a pesar de las previas promesas del Ministerio de Fomento a través de Renfe-Operadora, tuvieran que dormir hacinados en diversas estaciones de ferrocarril sin la solución necesaria a sus necesidades. Es verdad que las carreteras se vieron cortadas por efecto del carácter torrencial de la lluvia, lo que dio lugar a que miles de ciudadanos se vieran atrapados y sus vehículos muy dañados por la inundación, así como que trescientas personas se quedaran aisladas en Alcázar de San Juan y otras poblaciones circundantes, con independencia de los daños ocasionados en la agricultura. También quedó acreditado en dicha interpelación que la ministra, al margen de venir al Congreso a tratar de contestar e insultar a este portavoz, una vez más no nos da respuesta a nada; como el ministerio funciona correctamente, los portavoces que nos atrevemos a criticar su gestión somos automáticamente descalificados, por no decir que arrojados a las fieras. Por no saber la ministra no sabía en aquel momento ni lo que era la UME ni lo que era una infraestructura crítica. Se limitó a decir lo que había invertido en otras comunidades autónomas distintas de la que estábamos hablando para justificar los gastos del ministerio y a contestar a este diputado con las peores descalificaciones que pudo tener. El Grupo Parlamentario Popular no pone en duda que hubo una situación agravada por la cantidad de agua que cayó en 24 horas—240 litros, que no es una cantidad normal—. Por tanto, nuestra interpelación no estaba dirigida a criticar la respuesta que se tiene que dar ante unas circunstancias atmosféricas sobrevenidas sino a que un Estado moderno debe prevenir, debe tener capacidad de anticiparse en las respuestas, en vez de ofrecer una respuesta posterior, cuando ya se han producido dichas inundaciones. Esa es la razón que nos hizo analizar toda la legislación existente y todas las medidas concretas que existen en nuestro país para estas situaciones de crisis.

Le referimos a la ministra que en marzo se había aprobado el protocolo de actuación de la UME, que se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 1 de junio. Podemos apreciar en este protocolo de actuación de la UME, de esa unidad tan moderna, tan costosa, tan novedosa y que tanto se espera de ella, que todas sus medidas son a posteriori, que se han de adoptar una vez que se han producido los daños, bien sean terroristas o por fenómenos naturales. En fin, que no estamos hablando de actuaciones de prevención. España debe tener mecanismos para anticiparse a unos daños que se pueden ocasionar. No estamos diciendo que sea imposible que ocurran, pero sí es posible que se minimicen. Ruego a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios que lean con detenimiento el contenido de nuestra moción para que vean que va encaminada a dicha anticipación, a dicha minimización, a dicha prevención, a dicho control y a la protección de los ciudadanos y de nuestras infraestructuras de transporte. Entendemos que

es necesario —y para eso damos un plazo que creemos suficiente— elaborar este Plan nacional de infraestructuras críticas del transporte. Esa es la razón básica por la que lo solicitamos y pedimos que sea el Congreso el que tenga conocimiento de ello.

El Grupo Socialista ha presentado una enmienda que no digo que sea malintencionada, sino al contrario, pero, señor portavoz del Grupo Socialista, esta enmienda es otra cosa porque se refiere a cuestiones no diametralmente distintas, pero sí complementarias y que desde luego no llegan al punto al que quiere llegar el Grupo Popular. Se han promovido tres actuaciones por parte de la Comisión Europea. La primera de ellas es el Libro Verde para la creación del Programa europeo de protección de infraestructuras críticas. Sin embargo, posteriormente, el día 12 de diciembre de 2006, se presentó una directiva del Consejo y en esa misma fecha se publicó una comunicación de la Comisión en la que vemos distintas cuestiones. En primer lugar que, fundamentalmente, estamos hablando de actuaciones terroristas y, lateralmente, de mal funcionamiento o de pérdida de infraestructuras ocasionados por daños naturales, pero estamos hablando de una cosa tan global que abarca el sector de la energía, la industria nuclear, la tecnología de la información y la comunicación, las aguas, la alimentación, la salud, las finanzas, el transporte, la industria química, el espacio y las instalaciones de investigación, mientras que aquí nos estamos refiriendo a infraestructuras de transporte. Además, esta directiva europea se refiere en principio a la subsidiariedad, es decir, a que las naciones, los Estados miembros tienen que actuar con carácter previo. Por tanto, la actuación europea que marca el libro verde será siempre una actuación subsidiaria. Señor De la Encina, que el Ministerio del Interior tenga que elaborar más pronto que tarde este catálogo no es más que el cumplimiento de lo que manda el dictamen de la Comisión, que el 31 de diciembre de 2007 tiene que estar terminado no solo el catálogo, sino también todas las normas legales para la aplicación del PEIT. Por tanto, entendemos que esa actuación del Ministerio del Interior no empece la actuación del Ministerio de Fomento, no empece la responsabilidad del funcionamiento de las infraestructuras de transporte. Tiene que existir la coordinación necesaria, para lo cual en la propia moción se dice que se integre dentro del sistema de gestión de crisis, sin traspasar unas responsabilidades que deben quedar enmarcadas en el campo del Ministerio de Fomento. Por tanto, se tiene que seguir haciendo el catálogo que señala su enmienda, pero si queremos tener un Estado moderno es necesario que España tenga un plan que nos permita anticiparnos, que permita minimizar situaciones como aquellas en las que nos vimos implicados los días 23 y 24.

Ruego a los distintos grupos parlamentarios que analicen esta iniciativa, para que vean que aquí no se está tratando de una crítica a la actuación del Ministerio de Fomento, sino de la modernización de nuestros elementos de respuesta ante unas situaciones que clara-

mente se podrían haber previsto, evitando que 1.000 ciudadanos tuvieran que dormir en las estaciones de ferrocarril por el descuido de Renfe-Operadora y que 300 personas quedaran aisladas. Que no digo yo que se pudiera haber evitado...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señor Ayala, por favor.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Acabo, señora presidenta.

No digo yo que se hubiera podido evitar la totalidad, pero sí minimizado en una forma importante porque como digo la respuesta fue posterior a las inundaciones y no fue preventiva y anterior a las mismas cuando, como tuve ocasión de decir en la interpelación, se conocían con suficiente antelación los partes meteorológicos del Instituto Nacional de Meteorología que indicaban la posibilidad de esas lluvias que efectivamente fueron muy abundantes pero previstas.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Ayala.

Se ha presentado una enmienda y será el señor De la Encina quien en nombre del Grupo Socialista la defienda en la tribuna.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Gracias, señora presidenta.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para fijar la posición y defender la enmienda presentada a la moción del Grupo Parlamentario Popular, que acaba de defender su portavoz señor Ayala y a quien agradezco su tono, muy distinto desgraciadamente al que mantuvo el otro día con la señora ministra de Fomento, en la que usted y su grupo expresan su preocupación por las alteraciones ocasionadas con motivo de la inclemencia del tiempo los pasados días 22 y 23 de mayo que afectó a varias comunidades autónomas y en donde solicitan la adopción de medidas adecuadas para prevenir, atender y paliar los efectos de los temporales sobre los usuarios de estas infraestructuras y servicios públicos.

Efectivamente, ese fuerte temporal que usted acaba de mencionar al final de su intervención causó determinados problemas en sitios muy concretos como en Ciudad Real y provocó a su vez el corte de la A-4 en sentido Madrid durante una hora y durante diez horas en sentido Andalucía, de la N-420 en tres puntos kilométricos y también en el ámbito ferroviario en las localidades de Alcázar de San Juan, Villarrobledo y Villacañas. Sin embargo, tengo que decirle señor Ayala que en todos los puntos que se vieron afectados el Ministerio de Fomento adoptó todas las medidas que estaban a su alcance, que se habían previsto además a priori y que precisamente esa adopción de medidas permitió minimizar los efectos que ese fuerte vendaval de viento

causó durante esos días. Si no se hubieran previsto esas medidas hubieran sido mucho mayores las tardanzas y los aislamientos de los ciudadanos que iban en el ferrocarril. Por tanto le tengo que decir, como le indicó ya la ministra, que se reparó, se revisó, se puso en condiciones y se recuperaron ambos tráficos, el de las carreteras y el ferroviario, en el menor tiempo posible, pero sobre todo se atendió a los ciudadanos con todos los medios al alcance del Ministerio de Fomento, incluyendo las comidas en todas las estaciones de Renfe, la devolución a aquellos usuarios que lo solicitaron y traslados en taxis o autobuses hasta donde lo pidieron. Posteriormente además —algo que usted no ha mencionado— el Consejo de Ministro aprobó el 25 de mayo medidas compensatorias derivadas de la aplicación del Real Decreto 477/2007, de 13 de abril, por el que se trasladan subvenciones a los damnificados por esas inundaciones; inundaciones —que usted no lo ha dicho aquí, pero que yo le reitero porque se lo dijo el otro día a la ministra— que no fueron normales y que, según el Instituto Nacional de Meteorología, bajo ningún concepto se podía prever que cayeran cerca de 300 litros por metro cuadrado en muy poco tiempo, cuantía que no se ha dado en los últimos quinientos años y que hizo que en ese tiempo tan breve se produjera una lluvia superior a los seis meses.

Señor Ayala, estamos hablando de una situación extraordinaria y no de algo normal que se pueda prever. Por eso, este Gobierno tiene ya muy avanzado —posiblemente a final de año esté aprobado— un Plan nacional de infraestructuras críticas, que es muy parecido a lo que usted plantea en su moción. No entendemos por qué no acepta nuestra enmienda, porque ese plan del Ministerio del Interior no va a contemplar solo las infraestructuras ferroviarias, las de carreteras y las aeroportuarias, sino que va incluso a concernir a las infraestructuras que acabo de señalar y a sectores de energía, industria nuclear, tecnología de la información, comunicación, agua, alimento, salud e industrias químicas y también a aspectos, como usted ha señalado, de terrorismo. Efectivamente, esta es una directiva europea, y por tanto se tendrá que implementar a lo largo del próximo año en todos los países de la Unión Europea, que fue aprobada en diciembre del pasado año. No entiendo por qué, teniendo un plan horizontal que va más allá de lo que usted pide en su moción, que es un plan específico para el Ministerio de Fomento, S.S. no acepta la enmienda. Por otra parte, le quiero decir que en este plan de contingencias críticas que el Gobierno tiene muy avanzado y que aprobaremos antes de final de año se contemplan todos los tipos de transporte. Señoría, ya se han cerrado convenios —porque se viene haciendo durante todos estos meses— entre la Dirección General de Carreteras, la Dirección General de Transportes por Carretera, la Dirección General de Ferrocarriles y la Dirección General de Protección Civil y Emergencias. En el ámbito ferroviario ya se han iniciado las conversaciones entre Renfe y ADIF al objeto de protocolizar todos los

aspectos de atención a los ciudadanos para que cuando ocurran situaciones como esta se atiendan, si cabe, mejor de lo que se hizo los pasados días 22 y 23 de mayo. Por tanto, mi grupo parlamentario entiende que lo lógico sería que el Grupo Parlamentario Popular hubiera aceptado esta enmienda. Lamentamos que S.S. no la apoye, pero confiamos en que el resto de los grupos que van a intervenir voten en contra porque nuestra enmienda va mucho más allá de lo planteado por usted en su moción y da mejor garantía de futuro a la atención de los ciudadanos para que cuando en España se den circunstancias imprevisibles como las lluvias torrenciales de los pasados días 22 y 23 se puedan adoptar todas las medidas necesarias, y no solo después sino incluso antes de que sucedan. Por este motivo, en la enmienda que hemos presentado a su moción planteamos que se termine ese catálogo de contingencias críticas, y en este sentido le puedo decir, puesto que el Ministerio del Interior así me lo acaba de trasladar, que dicho catálogo saldrá en los próximos meses.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor De la Encina.

¿Grupos que desean fijar posición? (**Pausa.**) Señor Herrera, comenzamos de nuevo con usted.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señora presidenta.

También de forma breve quiero decirle al señor Ayala que, en primer lugar, nosotros compartimos la necesidad de un plan, de un catálogo o de una acción por parte del Gobierno en lo que se refiere a las infraestructuras críticas, sobre todo teniendo presente que desde el año 2006 existe un proyecto de directiva que precisamente solicita a los diferentes gobiernos que exista este catálogo de infraestructuras críticas. Como segundo elemento entendemos que hay circunstancias excepcionales y, señoría, los efectos del cambio climático hacen que las aguas torrenciales que caen en el Mediterráneo —usted es murciano— en determinadas épocas del año también caigan en la meseta en el mes de mayo, lo cual ha provocado que situaciones tan extraordinarias como las que vivimos en el Mediterráneo de forma más o menos frecuente se hayan vivido los días 22 y 23. En este contexto —y en un contexto de cambio climático donde lo que ha pasado puede volver a pasar, y si cabe con mayor frecuencia—, es necesario que tengamos un concepto amplio. Nos quedaríamos, por tanto, a medio camino entre lo que usted plantea y lo que planteaba el señor De la Encina, entendiendo que necesitamos el catálogo de infraestructuras críticas de forma inmediata, más allá de la infraestructura viaria y de la ferroviaria. Necesitamos las infraestructuras químicas y las nucleares, así como saber qué pasa con el resto de infraestructuras críticas que se puedan ver afectadas. Quiero hacer referencia a un tercer elemento que no ha planteado el señor De la Encina, y es que necesitamos un calendario. Yo soy de

los que piensa que si ya era importante el calendario al principio de la legislatura, imagínense ustedes al final de la misma. El calendario es imprescindible.

Nos gustaría que se pusieran de acuerdo porque, en primer lugar, no podemos plantear el plan cuando el Gobierno está haciendo el catálogo a golpe de acontecimientos o a golpe de desastres. Es verdad que se vivió una situación crítica en Ciudad Real, como se ha vivido en otras ocasiones en otras partes del Estado, pero, en segundo lugar, nos gustaría que hubiese una fecha, que se comprometieran a que antes del final de la legislatura vayamos a tener este catálogo. Por eso nosotros solicitamos un último esfuerzo, sabiendo que ahora a las siete menos cuarto aún no se han puesto de acuerdo, para conseguir que a las siete lleguen a dicho acuerdo, de manera que el Congreso pueda instar al Gobierno a que antes de fin de año tengamos ese catálogo de infraestructuras críticas —en el que se incluyen todas—; que en definitiva este Congreso mandate al Gobierno para que en una fecha concreta tenga listo el catálogo sobre el que están trabajando. Yo no sé si están trabajando bien, mal o regular, de forma excelente o de forma insuficiente, lo que sí quiero es acabar la legislatura con el catálogo aprobado. Hoy, a partir de una iniciativa suya, señor Ayala, tenemos una oportunidad y, aprovechando esa oportunidad, tenemos que conseguir que el Gobierno tenga una fecha que respetar con el fin de que tengamos ese catálogo de infraestructuras críticas que cumpla con la directiva, pero para cumplir precisamente con lo que van a ser las exigencias del tiempo en uno de los países donde va a afectar más el cambio climático —no lo digo yo, lo dicen los científicos— y ante esta situación, necesitamos un calendario para el catálogo de infraestructuras críticas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Herrera.

Señor Beloki, es su turno en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Adelante.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Ayala, según va desarrollándose el debate creo que tiene usted razón en no aceptar como enmienda de sustitución lo que le propone el Grupo Socialista, no porque aquello no tenga sentido en sí mismo, sino porque tengo la impresión, de acuerdo con lo que usted ha expuesto, de que usted viene a otra cosa. Otra cosa es si eso que usted viene a proponer es o no sensato, pero creo que usted me hubiera confundido todavía más de lo que estoy si llega a aceptar la enmienda de sustitución. De forma que yo voy a operar en esa hipótesis, y le aseguro que eso que nos ha recomendado usted yo lo he hecho. He leído digamos con atención su moción y voy a votar en contra de ella por una razón básicamente: no termino de entender lo que usted quiere hacer con esto

que usted denomina Plan nacional de infraestructuras críticas.

Es cierto que la moción habla de que dicho plan analizaría los riesgos de todo tipo para las infraestructuras del transporte, y yo me pregunto: ¿Qué otro estudio cabe hacer que los que se hacen ya en el momento de la construcción de una infraestructura? Usted sabe, como yo, que cuando empiezan a estudiarse las distintas alternativas de diferentes trazados, por tramos, se hace ya una primera evaluación ambiental y se estudian los aspectos económicos, sociales y ambientales; cuando se pasa de las distintas alternativas a un proyecto de trazado, se hace un estudio de impacto ambiental donde se consideran todos los antecedentes y se analizan todos los aspectos territoriales, ambientales y sociales que van a afectar a ese trazado por el que se ha optado ya; pero es que después se hace una declaración de impacto ambiental por otro departamento distinto y finalmente se llega al proyecto constructivo. Cuando todo esto se ha hecho, y supuestamente se ha hecho bien, ¿qué otra cosa queda por hacer? Podría usted decirme: Es que hay muchas obras de infraestructura en las que no se han hecho bien estas cosas. Yo estaría de acuerdo y es cierto que, desde esa perspectiva, sería bueno que se estudiase permanentemente la adecuación de las infraestructuras que nos vienen dadas de tiempos anteriores y que en su momento no se hicieron con el debido rigor. Además de eso, yo creo que se debe hacer, y se hace, el análisis de riesgos por zonas; eso se hace. Y después de todo eso, mi pregunta es: ¿Qué más hay que hacer?

Usted habla en su plan de que habría que prevenir los daños, adoptar las medidas previas para minimizarlos, establecer los protocolos automáticos de actuación de los responsables. ¡Ay del que no los tenga! ¿Qué Administración responsable no tiene protocolos, sin que sea necesario ningún plan, para actuar en esos momentos o es que hay que improvisar cada vez? La irresponsabilidad no se resuelve con un plan, se resuelve con la responsabilidad de la Administración que, a la hora de la construcción y a la hora de la gestión de esas infraestructuras, debe tener protocolos y no decir ¡qué problema se me ha planteado! y empezar a improvisar las cosas. Esa es la lógica normal, esa es la lógica ordinaria. De forma que no termino de entender, más allá de la lógica ordinaria actuada y gestionada responsablemente, qué otra cosa entrañaría ese Plan nacional de infraestructuras críticas.

De alguna forma, mi impresión es que, tras el debate que usted mantuvo aquí con la ministra hace 15 días y teniendo en cuenta los hechos que se produjeron los días 22 y 23 de mayo, lo que usted propone es algo así como que no tiene relación una cosa con la otra. Esa es mi impresión. Dicho de otra forma, seguí el debate con atención, lo he leído posteriormente y no me hubiera imaginado —y se lo digo con toda claridad— esta moción, porque no termino de entenderla en sus justos términos, más allá de una voluntad de que las cosas funcionen perfectamente, y a eso por si acaso le lla-

mamos plan, le llamamos nacional, le llamamos de infraestructuras críticas, y a correr, como si con eso resolviéramos algo. Luego, en el día a día y en los contenidos no termino de ver de qué está usted hablando.

Por todas estas razones de un supuesto plan que sería omnicomprendido y que nos resolvería todos los problemas —en lo que mi grupo no cree nunca—, mi grupo votará en contra de su moción.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Beloki.

Señor Tardà, en nombre de Esquerra Republicana.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Intervendré muy brevemente. Una vez oídos todos los argumentos y puesto que compartimos la enmienda que proponen los compañeros del Grupo Socialista, nosotros nos limitaríamos a sugerirles —de hecho, les emplazamos a ello— que pudieran comprometerse a que los trabajos que deben permitir la elaboración del catálogo nacional de infraestructuras críticas estuvieran realizados en un plazo no mayor a seis meses, al entender que ello facilitaría quizás que la conclusión del catálogo coincidiera con el final de legislatura. Sería importante poder terminar la legislatura habiendo concluido los trabajos del catálogo. Esta es nuestra petición.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Finalizamos, señor Guinart, con su turno en nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

El señor **GUINART SOLÀ**: Gracias, presidenta.

Intervengo en nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió) para fijar posición con relación a la moción consecuencia de interpelación del Grupo Popular que hace referencia a las lluvias de los días 22 y 23 de mayo, que provocaron cortes de carreteras y supresión de trenes y, en definitiva, perjuicios a una serie de ciudadanos; trescientos tuvieron que estar aislados, unos mil durmieron fuera de casa, etcétera.

Destacamos el cambio de tono en la intervención del señor Ayala en relación con la del otro día y también de la señora ministra, ya que la lectura simple de la intervención ya no en directo sino en el «Diario de Sesiones» da una sensación cuanto menos chocante de lo que deberían ser las relaciones parlamentarias. En el fondo de todo ello estaba también el hecho de la calificación de extraordinario o no de este fenómeno atmosférico o meteorológico y de si realmente en la zona de Villasequilla que la ministra señalaba podían darse o no ese tipo de fenómenos meteorológicos con tanta intensidad después de esa revisión de los últimos 500 años realizada por los ingenieros, etcétera.

Nuestro grupo va a abstenerse en la votación de esta moción no porque no consideremos oportuno su plan-

teamiento, su debate y su reflexión y destaquemos la buena voluntad y la intención positiva del grupo proponente de intentar avanzar en la solución o en la prevención o en la planificación tanto de esos fenómenos como de otros que puedan perjudicar a los ciudadanos, sino porque el planteamiento de redactar o de definir un plan nacional de infraestructuras críticas, más allá de que sea una obligación maniatada por la Unión Europea, olvida una vez más el principio que el propio señor Ayala comentaba de subsidiariedad, en definitiva, también aquellas infraestructuras básicas o críticas de gran envergadura que están en manos, al menos su construcción, inversión y conservación, de las comunidades autónomas. Nos parece que es un olvido imperdonable que denota la voluntad del grupo proponente de recentralizar ese tipo de actuaciones o propuestas por parte de las políticas del Estado.

La protección civil como uno de los aspectos consecuencia de la actuación necesaria en casos de catástrofes naturales es una competencia transferida a las comunidades autónomas y sorprende su ausencia en la formulación de la parte dispositiva de la moción al no mencionar a las autonomías en tanto en cuanto susceptibles de ser protagonistas en la redacción o participación de esos sistemas nacionales o estatales de gestión de crisis.

Lamentamos que no se acepte la enmienda propuesta por el Grupo Socialista en tanto en cuanto parece que pretende una formulación mucho más transversal u horizontal de otras infraestructuras que pueden presentar riesgo en caso de su mal funcionamiento por motivos naturales o terroristas. Nos parece un planteamiento de más calado y envergadura, y se nos comenta que tiene en cuenta a las autonomías a la hora de confeccionar el catálogo, lo cual nos complace. En definitiva, nuestra posición va a ser la abstención.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Guinart.

Señor Ayala, ¿se vota en sus términos?

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Señora presidenta, yo rogaría un par de minutos porque estamos intentando llegar a acuerdo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A no ser que se oponga alguno de los portavoces le otorgaríamos los dos minutos. Mientras tanto llamamos a votación. (**Pausa.—El señor presidente ocupa la Presidencia.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a votar. Son dos votaciones. En primer lugar, votación de la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Rodríguez, para informar de la marcha y problemas de los proyectos de modernización ferroviaria en Galicia. Se ha presentado una

enmienda transaccional. ¿Algún grupo parlamentario se opone a su tramitación? (**Denegaciones.**) Pues la votamos.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 165; abstenciones, 133.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votación de la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar que vuelvan a producirse graves alteraciones del funcionamiento de las infraestructuras dependientes del Ministerio de Fomento. Se ha presentado una enmienda transaccional en este momento que para que se pueda votar, porque no ha habido tiempo de distri-

buir la, leo la parte que altera la enmienda inicial. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en el plazo máximo de seis meses se concluya el catálogo nacional de infraestructuras. El resto queda como el texto que ha sido distribuido. ¿Algún grupo parlamentario se opone a esta enmienda transaccional? (**Denegaciones.**) La votamos.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 298; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Se suspende la sesión hasta mañana.

Eran las siete y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**